

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98
Precio del ejemplar: 8 pesetas

AÑO LXXV.— Número 22.798
Miércoles 16 de abril de 1975

Director: Angel Vilches González
Depósito Legal: SG 7-1958

Tomó posesión del cargo el nuevo alcalde de Segovia, don Luciano Sánchez Reus

El acto, a primera hora de la tarde, fue presidido por las primeras autoridades locales



A la una de la tarde, en un acto celebrado en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con asistencia de las primeras autoridades, ha tomado posesión el nuevo alcalde de Segovia, don Luciano Sánchez Reus. Del mismo ofreceremos mañana amplia información.

En la fotografía, de Peñalosa, aparecen el gobernador civil y los alcaldes entrante y saliente, en un momento de la ceremonia de relevo.

«Rentinver», declarada en quiebra

Madrid, 16.—Ha sido declarada la quiebra de «Rendimientos, Títulos e Inmuebles para Vender, S. A.» (Rentinver, S. A.), por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Madrid.

Demandaron los trabajadores de la entidad, defendidos por Angel López-Montoro Juárez y Francisco Zapico San Agustín, invocando:

Los trabajadores son acreedores de «Rentinver» en dos millones de pesetas. Se encuentran en las oficinas de la sede central de la empresa, completamente desamparados, sin administrador alguno, por haberse ausentado los directivos de la entidad y por desaparición del presidente del consejo de administración y consejero delegado, Juan Sellano Sanmartín.

Ultimamente llegan al domicilio de la empresa demandas de distintas Magistraturas de Trabajo y juzgados y son numerosas las letras vencidas, sin que «Rentinver» haga frente a los pagos.

El auto nombra comisario de la quiebra a José Manuel García Colomer, y depositario, a Pedro Sánchez Regordán, para la conservación de todos los bienes de la entidad. Ordena el magistrado juez la ocupación judicial de todas las pertenencias de «Rentinver» de los libros, papeles y documentos, y manda la publicación de la declaración de quiebra por medio de edictos a fijar en el tablón

de anuncios del juzgado y de los juzgados de Jaén, Gijón, Sevilla, Bilbao, Valencia, Barcelona, Pontevedra y Las Palmas de Gran Canaria, edictos que también habrán de insertarse en los «boletines oficiales» de las citadas provincias, en el del Estado en un periódico de gran circulación de cada una. Decreta también la retención de la correspondencia de la entidad, ordenando que se oficie, a tal fin, a los administradores de Correos y Telégrafos de Madrid.—Cifra.

Consejo de Trabajadores

Segovia se verá perjudicada por las medidas económicas restrictivas impuestas por el Gobierno

PUDIERA OCURRIR QUE EL MUNDO LABORAL DE LA PROVINCIA DEJARA DE SER PASIVO ANTE LAS DESATENCIÓNES QUE VIENE PADECIENDO

El Comité Ejecutivo del Consejo Provincial de Trabajadores, en su última reunión, ha estudiado las recientes medidas económicas ordenadas últimamente por el Gobierno, y en torno a ellas a adoptado importantes acuerdos, de los que informamos ampliamente en nuestras páginas de información local.

LA PARTIR DE AHORA

La Organización Sindical estará representada por dos consejeros en las Cajas de Ahorro

Por decreto de la Presidencia del Gobierno, publicado ayer en el Boletín Oficial del Estado, se regula la participación sindical y el régimen de los consejeros y directores de las Cajas de Ahorros. Según dicho decreto, que entró en vigor ayer mismo, la Organización Sindical estará representada por dos consejeros, representantes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios, respectivamente.

(Información en página 9.)

Seguridad Social para los funcionarios



El ministro de la Presidencia, don Antonio Carro Martínez, presentó ayer a los procuradores en Cortes el proyecto de ley por el que se establece la Seguridad Social para los funcionarios. En la fotografía, el ministro, en un momento del acto, acompañado del presidente de las Cortes, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

(Información en pág. 7)

INDOCHINA

Kissinger insiste en que el Congreso apruebe la ayuda a Vietnam del Sur

Washington, 15.—El secretario de Estado, Henry Kissinger, insistió hoy al Congreso para que apruebe, urgentemente, más ayuda militar y humanitaria a Vietnam del Sur.

Kissinger compareció hoy ante el Comité de Apropiaciones del Senado, encargado de estudiar la concesión de fondos monetarios. El secretario de Defensa, James Schlesinger, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, también comparecerá ante otros Comités para insistir en la ayuda.

Kissinger dijo al Comité senatorial que la situación en Vietnam es grave, pero que las tropas de Saigón necesitan armas, municiones, petróleo y medicinas para establecer un sistema defensivo serio, y esa ayuda, agregó, sólo puede salir de Estados Unidos.—Efe.

PARIS

Ha fracasado la reunión preparatoria de la Conferencia sobre Energía

París, 16.—La reunión preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Energía ha fracasado. Los representantes de Argelia, Arabia, Brasil, Estados Unidos, India, Persia, Japón, Venezuela, Zaire y Comunidad Económica Europea se han separado esta madrugada después de comprobar las serias divergencias que les oponían. Al jefe de la Delegación de la Comunidad Económica Europea —que representaba a los nueve países de «Bruselas»—, Eamonn Gallacher, le ha costado incluso una grave indisposición física. Las interminables sesiones diurnas, que se prolongaban desde el 7 de abril por las noches, han terminado por quebrantar seriamente la salud de varios de los participantes. El irlandés Gallacher es el más afectado y tuvo que ser hospitalizado con urgencia.

La diplomacia francesa y el presidente Giscard d'Estaing, cuyo nombre había sido vinculado a la convocatoria de la reunión (preparatoria de la Conferencia Internacional propuesta por el presidente de la República Francesa) a petición de Argelia, sufre un serio revés. El primero de envergadura desde la elección de Giscard d'Estaing a la máxima magistratura gala, en mayo de 1974.

TREYKA

oferta especial

TRESILLOS

Cantarranas, 3

Un nuevo lenguaje

Sin lugar a dudas, una de las noticias a las que se ha dedicado mayor atención hoy habrá sido la del relevo en la Alcaldía de la ciudad, hecho producido a primera hora de esta tarde. Como ayer decíamos, se abre una nueva etapa en las Casas Consistoriales y como siempre suele suceder en los cambios, la ciudad queda a la expectativa de lo que pueda ocurrir.

Sin embargo, las tertulias se van a "animar" aún más cuando llegue a los ciudadanos el texto de la nueva regulación del funcionamiento de las Cajas de Ahorros, donde ya se da participación a dos sectores altamente representativos de los empresarios y los trabajadores.

Encima, para que la jornada sea bien movida dialécticamente, ahí tenemos los acuerdos del Consejo de Trabajadores "contra" las medidas de tipo económico acordadas por el Consejo de Ministros. Habrá que releerlas despacito para calibrar su verdadera importancia, proque algún explosivo que otro sí que llevan. Es, sin lugar a dudas, el nuevo lenguaje que se ha empezado a emplear—¡gracias a Dios!—en el país, haciendo que poco a poco se pierda la costumbre del "todo está bien". Expresiones como esa de que debe llegarse a un auténtico pacto social entre el Gobierno y los Sindicatos "como pasa en el resto de Europa" era algo prácticamente desconocido hasta ahora; bien está, pues, que aunque tardamente la clase trabajadora también huya de toda retórica y cante las cosas en el compás que exigen los tiempos que vivimos.

Después, en la vida de la ciudad, ha habido algunas otras cosas, pero ya han tenido menos entidad. No obstante todas ellas coadyuvan a hacer que Segovia "viva", siquiera sea en comentarios.

La Prensa opina

EL CAMPO, UNA POBLACION ABANDONADA

Arriba publica una entrevista de Javier Figueroa con el economista Ramón Tamames:

—Eso de la cosecha, señor Tamames, me extraña especialmente. Don Ramón, ¿qué pasa con el campo? ¿hacemos la reforma?

—Ciertamente, España no es ya un país eminentemente agrario. Esto es evidente. Sin embargo, el agro conserva un valor altamente estratégico, en el sentido de que incide altamente en los niveles de precios, y de que es todavía una reserva importante de fuerzas de trabajo. Hay que hacer la reforma, esto es incuestionable. Ya he dicho otras veces que en nuestro país, con treinta mil explotaciones agrarias, se alcanzaría un alto nivel de productividad. Y, sin embargo, existen unos dos millones y medio de explotaciones. Juzgue usted mismo... En estas condiciones no hay administración, ni tecnología, ni gestión de empresas... No hay nada de nada. El campo es una especie de población abandonada, y con ello estamos frenando una parte importante de la nación, que alcanza un noventa por ciento del territorio y un treinta por ciento de la población.

LA REALIDAD Y LAS APARIENCIAS

INFORMACIONES publica un artículo de Juan Luis Cebrián en donde comenta el beso que el ministro de Comercio dio a una ama de casa, durante su visita a los mercados madrileños:

"La anécdota es mínima, desde luego, y me la ha refrescado la lectura de ese estupendo libro de Amando de Miguel sobre la "Sociología del franquismo", cuya importancia merece comentario aparte. Pone de relieve Amando, entre otras muchas cosas, cómo el sistema, sintiéndose autoritario pero deseándose democrático, ha generado un tipo de híbrida actitud política muy notable: la del señor que es nombrado a dedo, pero se comporta públicamente como si tuviera que ganarse los votos en la calle. Por remitimos al ejemplo que nos ocupa, lo normal es que en Europa los líderes políticos besen a las mujeres en la plaza antes de ser ministros mucho más que después de serlo. Es, claro está, una manera tan lícita como cualquier otra de obtener sus votos.

Aquí las cosas son diferentes y, sin embargo, las apariencias se fuerzan de manera constante por presentarse iguales. Hemos producido los tíos y las formás de una sociedad capitalista democrática y de consumo. Y hemos mantenido una estructura de poder autoritaria sin las garantías cívicas ni las libertades formales de que gozan nuestros vecinos. La incongruencia de la actitud es considerable."

El escándalo de las autopistas

Con este título pudo leerse en el semanario "Doblón" hace ya algún tiempo (número de fecha 21 de diciembre pasado), un trabajo "especial" sobre las autopistas de peaje que, por encontrarse Segovia entre las provincias afectadas directamente, vale la pena repasar.

Comenzaba el artículo diciendo: «Es difícil encontrar un ejemplo mejor de cómo pueden colaborar la iniciativa privada y el Estado, de forma que todos los beneficios y privilegios se deriven para determinadas empresas, y todos los inconvenientes para el resto de los españoles».

Y seguía la revista: «Pero el Estado no sólo es beligerante en el terreno de la legislación, sino también con su actuación concreta. Por ejemplo, reduciendo los periodos de información pública, que en algunos casos ni siquiera existen. Recuérdesse el recuerdo interpuesto ante el Ministerio de Obras Públicas, por el Consejo de Empresarios de Segovia contra el trazado de la autopista Villalba-Villacastín. Otro ejemplo es la ausencia de publicidad, incluso entre los mismos interesados. Y también el abandono de la red (Redia (la del Estado, en que no hay que pagar), como lo demuestra el retraso o la no creación de carriles para el tránsito lento. Este abandono brilla por su presencia espectacular al contemplar el estado en que se encuentra el puerto de Los Leones —alternativa del túnel de Guadarrama...»

En relación con la autopista Villalba-Villacastín puede puntualizarse además lo siguiente: La concesión del túnel de Guadarrama fue un gran negocio para la sociedad concesionaria, que no para el Estado, hasta que fue absorbida por la concesión de la autopista.

El negocio de la autopista sigue basándose en el propio túnel, ya que el peaje se paga por evitar el paso por el puerto. Si a esto añadimos que el propio Estado no mantiene en condiciones adecuadas el paso por el puerto, seguimos favoreciendo a la concesión.

Nunca se consiguió que la carretera de Segovia a San Rafael estuviera tan terminada como lo está ahora; y ¡qué coincidencia la desatención que se presta al paso por el puerto!

Por otra parte, y esto también debe corresponder al Estado, queda la cuestión de las expropiaciones.

Dejemos a un lado si el proyecto fue sometido o no a la preceptiva información pública, y si el trazado definitivo corresponde o no al que figuraba en los planos del proyecto; cuestión ésta que podía muy bien haber hecho repercutir la expropiación sobre tierras que no estaban incluidas en el trazado primitivo.

Dejemos también el que la terminación de la obra no incluya otras complementarias que figuran en el proyecto y que hubieran sido muy convenientes para los maltrechos in-

tereses de Villacastín en la presente coyuntura.

Lo que debemos puntualizar sobre los terrenos ocupados es lo siguiente: Fueron abonados directamente menos del 50 por 100 de la superficie y a precios base que no rebasaran en ningún caso las 6 pesetas metro cuadrado; abonándose buena parte de ellos a 4 pesetas metro cuadrado.

El resto de los propietarios no estuvieron de acuerdo con el precio y pasó el expediente al Jurado Provincial. Dicho Jurado fijó precios que oscilan entre 10 y 75 pesetas metro cuadrado.

Estos precios han sido recurridos por la sociedad concesionaria y lo seguirán siendo hasta agotar todos los plazos y procedimientos.

Por la cuantía del precio fijado está claro que en principio pagaron barato; pero lo que está más claro aún es que los propietarios no van a cobrar el justo precio, ya que posiblemente lo hagan sus hijos o tal vez sus nietos, dada la lentitud con que se procede en este caso.

Resumiendo, podemos concluir con un repaso al negocio de la autopista Villalba-Villacastín: El Estado colabora en la tramitación favoreciendo a la concesionaria a costa de los españoles afectados. Permite que no se terminen obras complementarias con lo que se obtiene una economía para una parte y el consiguiente perjuicio para quienes lo padecen. Ca-

naliza el tráfico hacia la autopista y mantiene en mal estado la otra alternativa. No impide que la concesionaria aproveche la lentitud de los procedimientos para dejar de pagar los terrenos que ocupa, o los paga bajo o con el dinero del peaje después de la 3.ª ó 4.ª elevación del mismo.

Y Segovia sigue callada. ¿Hasta cuándo y por qué?

Luis Manuel Santos Redondo

Limpiezas Luz de Castilla

Acabado, mantenimiento y cristales
Teléfono 414773

PRIMER ANIVERSARIO DEL SENOR

D. Benigno Casado Gutiérrez

Que falleció en Segovia el día 17 de abril de 1974

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa doña María González Revilla, hijos María Antonia y José Luis Casado González, hijo político don Manuel Pedrero Gozalo, nietos José Manuel y Oscar, sobrinos y demás familia.

El funeral será el día diecisiete de abril a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

¿muebles?

HERNANDO

Representante de artículos deportivos para esta provincia

Necesita importante fábrica de ámbito nacional, de aparatos de gimnasia, parques infantiles, mesas ping-pong, porterías y otros. Introducidos en centros de enseñanza, ayuntamientos, hostelería, clubs, urbanizadoras, etc. Apoyo publicitario. Elevadas comisiones.

Escribir a **G & M, TECNICOS DE PUBLICIDAD**

Gral. Concha, 11, 1.º BILBAO-10. Ref. 4.475.

(C. N. S. 38777)

Centro Rehabilitación «La Piedad»

DON MARCELINO DE ANDRES CUADRADO

Jefe del Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social

Afecciones congénitas y adquiridas

Rehabilitación de 9 a 2 y de 3,30 a 7,30

Consulta de 3,30 a 7,30 (excepto sábados)

Paseo Ezequiel González, 27

Teléfono 414445



CONSEJO DE TRABAJADORES

Segovia se verá perjudicada por las medidas económicas restrictivas impuestas por el Gobierno

Pudiera ocurrir que el mundo laboral de la provincia dejara de ser pasivo ante las desatenciones que viene padeciendo

La falta de acuerdos entre la Administración y las organizaciones profesionales puede dar lugar a serios enfrentamientos

La publicación del decreto-ley 2/1975 de 7 de abril, sobre medidas de política económica y social y la del decreto 696/1975 de 8 de abril sobre control de salarios de la contratación colectiva, han sido estudiados detenidamente por el Comité Ejecutivo del Consejo Provincial de Trabajadores, puesto que los asuntos contemplados por ambas disposiciones legales afectan de manera directa a todos los trabajadores y, además, obligan a meditar sobre las directrices que orientan estos dos preceptos y también sobre los posibles nuevos móviles que hubiera sido conveniente tener en cuenta para haber conseguido una mayor eficacia en las medidas de política económica y social que se pretenden alcanzar.

Por otro lado el comité ha señalado que todas las normas que limitan lo más mínimo la libertad de contratación colectiva inciden de manera directa y profunda en la vida sindical y en el desenvolvimiento de la vida natural de las Uniones y del propio Consejo de Trabajadores, pues no es solamente lo económico a lo que pueden afectar las limitaciones contempladas en el decreto 696/1975, sino que, además, crean un clima de desaliento entre los trabajadores y en la vida sindical que a veces es difícil superar.

De todo ello, el Consejo ha querido recoger la preocupación de sus representados y después de un meditado estudio de los dos preceptos legales aludidos al principio y de analizar el estado de ánimo de la vida sindical provincial que estaba pendiente del alcance socio-económico que se iba a derivar del último Consejo de Ministros, propuso a la Comisión permanente una serie de consideraciones a las tan mencionadas disposiciones legales, que una vez estudiadas por el órgano colegiado se aprobaron por unanimidad.

De los acuerdos adoptados por el Consejo de Trabajadores ofrecemos al lector aquellos aspectos que desde el punto de vista del periódico nos han parecido más interesantes.

OPOSICION AL CONTROL DE SALARIOS EN LA CONTRATACION COLECTIVA

En el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrado el día 4 de abril de 1975 tiene un interés social muy acusado, sin duda por ser la medida que más directamente afecta al trabajador por cuanto se refiere a algo tan vital como es el salario, los controles sobre las retribuciones del trabajo reguladas por contratos colectivos, ordenanzas o reglamentos.

Este Consejo de Trabajadores

muestra su total disconformidad con el contenido del Decreto, afirmando que no existe en él ningún aspecto que pueda justificar la medida que se pretende, ni aparezca con la más mínima protección el principio de justicia social, o si se quiere distributiva. De aquí que tengamos que hacer las siguientes consideraciones:

2.ª Es notorio que en nuestro país las rentas salariales más bajas están amparadas por Convenios Colectivos Sindicales de trabajo cuando no por Ordenanzas Laborables o reglamentaciones. Esto significa, que hay una zona de trabajadores, especialmente intelectuales y puestos directivos de las empresas que se rigen por el mercado libre de trabajo y perciben retribuciones superiores a las de los trabajadores que las tienen establecidas por los diversos tipos de normas objetivas. De aquí que el controlar los salarios preestablecidos supone una grave discriminación en perjuicio del asalariado de menores posibilidades económicas, mientras que el personal más lectivo no sufre control alguno.

2.ª Entre el salario mínimo interprofesional, que aún perciben unos 500.000 trabajadores en España y el salario suficiente que proclaman las Leyes Fundamentales, existe un censo laboral que no sólo no avanza hacia el salario suficiente sino que tampoco hacia una aproximación a los que perciben mayores sueldos. Esto es así, por la elemental razón de que el incremento del índice del coste de la vida, único permitido en este Decreto, es un concepto que además de no responder a los módulos reales, no tiene el mismo valor para quien cobra ese salario mínimo interprofesional o cantidades próximas que para los que perciben sueldos elevados o que les permite cierta amplitud en el desarrollo de su vida económica y social. El coste de la vida no sube igual para el económicamente débil (y lo son todos los que viven bajo el concepto de asalariados) que para el que tiene mayores posibilidades. Si las subidas lineales de salarios representan en muchísimos casos una fórmula justa, las retribuciones de carácter lineal, por el contrario, entrañan siempre una injusticia notoria.

3.ª Como consecuencia, el Decreto de 8 de abril, en su artículo segundo, vulnera los principios de la justicia social al no permitir que las retribuciones bajas sean elevadas en mayor cuantía que el incremento del coste de la vida fijado por el Instituto Nacional de Estadística. Esta limitación podría ser válida con "carácter coyuntural", para aquellos que representan como mínimo cuatro o más veces que el salario mínimo interprofesional, condición de que se

haga extensivo a todas las rentas de trabajo estén o no sujetas a Convenio Colectivo o a otras normas, incluso extendiéndose a las profesiones liberales.

4.ª El Decreto de referencia es regresivo en relación a las normas dictadas con este carácter transitorio y coyuntural en otras ocasiones. Así en el Decreto-Ley de 30 de noviembre de 1973, en su artículo 12 se establece como base de aplicación para el incremento del índice del coste de la vida, la nómina general de salarios en su conjunto. Es decir, se parte de la situación salarial lo que denomina salarios legales fijados en Convenios Colectivos, Normas de Obligado Cumplimiento o decisiones arbitrales obligatorias anteriores o, en su defecto, sobre los establecidos en reglamentaciones u ordenanzas de trabajo. Por otra parte el término "salarios legales" en sentido limitativo, no es muy exacto jurídicamente por cuanto tal legal es el señalado en estas disposiciones, como los convenidos libremente, siempre que superen unas bases mínimas, por lo cual la objetivación es innecesaria, a menos que se extienda a todo su ámbito.

Con ello se limita el posible incremento del índice del coste de la vida, ya que es frecuente que un sector o incluso una empresa, durante la vigencia de un Convenio u Ordenanza pague mayores salarios a todo o parte de su censo laboral, y al no partir de esta base, sino de otra más baja, el aumento no corresponde a la situación e incluso puede ser que quede anulado o notablemente disminuido.

5.ª La contratación colectiva se ve sometida a una restricción en el principio básico de libertad contractual nunca impuesta en anteriores disposiciones coyunturales. El control ofrece dos aspectos:

a) Que los convenios que hayan de surtir efectos económicos antes del 31 de diciembre de este año no pueden experimentar incrementos superiores al índice del coste de la vida sirviendo de base, como se ha dicho, las retribuciones fijadas en normas objetivas de derecho. Se permite que supere ese índice tres puntos pero bajo un estricto control del propio Gobierno.

b) La comisión gubernativa extiende sus efectos controladores no sólo para los salarios que hayan de percibirse hasta el 31 de diciembre de este año sino también cuando en cualquiera de los periodos correspondientes al tiempo normal del Convenio Colectivo contengan aumentos económicos que excedan del índice del coste de la vida en el conjunto nacional, a los efectos de determinar

si tales mejoras pueden causar graves perjuicios a la economía nacional.

Las limitaciones que esta disposición "artículo 4.º" encierran son de indudable gravedad por cuanto dificulta la tramitación de los convenios colectivos, habida cuenta de que, sin duda, los que se concierten con el presente año habrán de prever aumentos superiores para el curso de su vigencia y es un trámite innecesarios y entorpecedor que la previsión de un incremento de salarios escasamente superior al del índice del coste de la vida tenga que someterse a un examen tan riguroso como ha de ser por fuerza el calificar de graves perjuicios para la economía nacional de unas simples repercusiones. Piénsese en los numerosos convenios de empresa o de superior ámbito, pero que abarca a pequeños sectores laborales, que se conciertan y que como principio no puede sospecharse, salvo muy raras excepciones, que las retribuciones fijadas en un convenio repercutan gravemente en el contexto económico nacional.

6.ª Según se nos dice la actual crisis económica nacional e internacional arranca desde el mes de octubre del año 1973 en que se produjeron los embargos de petróleo por los países árabes y se encareció este producto base de la economía actual. El 30 de noviembre del mismo año se dictó un Decreto-Ley sobre medidas coyunturales por el que se limitaba el incremento de los salarios fijados en convenio al índice del coste de la vida, según los salarios reales, el cual, en esta materia, consignada en su artículo 12, fue derogado en el mes de agosto de 1974 por entender el Gobierno que había sido superadas las causas que aconsejaron tal restricción. Es difícil comprender porque siendo las circunstancias existentes en el mes de agosto similares a las actuales ha de volverse al mismo régimen excepcional, con unos criterios mucho más duros para los trabajadores, es decir, para las clases menos pudientes e incluso necesitadas de la nación. Aún es más, que el Decreto-Ley establecía a favor de los trabajadores que perciban menos de 150.000 pe-

(Continúa en la pág. 4)

Bloques hormigón

SANTA TERESA



La Lastrilla. Tel. 414855.



CONSEJO DE TRABAJADORES

(Viene de la pág. 3)

setas al año, según convenios pactados durante su vigencia, que el 50 por ciento de su cuota de la Seguridad Social corre a cargo de las empresas.

7.^a Las provincias, como Segovia que se caracterizan por los bajos salarios que se perciben, tanto que el último salario mínimo interprofesional afecta a cerca de diez mil trabajadores, no ven ninguna posibilidad de despegue en su penuria salarial y sufren, como decíamos en principio, muy graves perjuicios con estas medidas restrictivas puesto que, necesario es repetirlo, para los salarios inferiores al aumento del coste de la vida tiene un significado mucho más profundo que las personas que cobran sueldos o ingresos superiores.

El recurso que ha venido utilizándose para romper las limitaciones a las subidas de las rentas de trabajo, han sido el planteamiento de conflictos colectivos inmediatamente abocados a la huelga, pero es que en nuestras provincias no se ha despertado más que el espíritu de sacrificio y de abnegación y la conflictividad por acción directa no ha sido concebida y puesta en práctica; lo que no impide que los trabajadores segovianos colmando ya su capacidad de prudencia y de silencio, tengamos que romper en vías directas en favor de la defensa de algo tan imprescindible y tan íntimamente unida al hombre como es la defensa de su salario. Resulta pues que cuando hay conflictividad los decretos de contención de las retribuciones devienen pronto ineficaces y el pacifismo y la tolerancia, por el contrario, acarreen situaciones económicas deprimidas. Y esto no es justo.

De lo expuesto pueden derivarse una serie de acuerdos conducentes a rectificar lo que consideramos de perjudicial de este texto legal comentado y que además recojan el espíritu de la vida sindical segoviana, dirigida siempre a conseguir el máximo de reivindicaciones para el trabajador, pero dentro de la línea honesta y leal de unos auténticos colaboradores.

PETICIONES

1.^a Pedimos mayor respeto a la Organización Sindical por parte de la Administración, porque nuestro papel no es el de simple dialogante con el Gobierno. Es hora ya de que nuestros criterios sean respetados y ello porque forman parte del aparato institucional del sistema, evitando que se repitan situaciones como la que tuvo lugar últimamente en T. V. E., donde los vicepresidentes del Gobierno expusieron sus puntos de vista sobre medidas coyunturales de carácter económico-social.

2.^a Consideramos urgente que se establezca para el futuro como fórmula para la adopción de medidas de este tipo, un auténtico pacto social entre el Gobierno y los Sindicatos, al igual que se viene realizando en países de estructura económica parecida a la nuestra, pues la falta de acuerdo en temas tan trascendentes como los que se plantean en este decreto-ley puedan motivar la apertura de una guerra

entre la Administración y las Organizaciones Profesionales.

3.^a Que cuando se pretenda llevar a cabo una nueva política de precios se acometa con medidas que apenas afecten a la retribución salarial, porque además de ser éste el sistema más fácil para cualquier Gobierno, refleja un desprecio hacia el trabajador y manifiesta una mayor injusticia en el contexto socio-económico nacional.

4.^a Que se acometa una auténtica política de reforma fiscal, tomando como base los rendimientos del capital y relegando a muy segundo grado las retribuciones y salarios.

5.^a Que se desgraven y favorezcan el reparto de beneficios a favor del factor trabajo, con una limitación justa a los rendimientos del capital invertido, pero que los excesos sobre un límite determinado, pasen a favorecer a todos los elementos de la producción.

6.^a Que los ingresos por trabajo personal que rebasen una cifra de pesetas se grave con una escala que comience en el 50 y lleguen hasta el 90 por ciento.

7.^a Que se haga saber a la Administración y al pueblo español, que no somos un país rico y que debemos vivir de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, evitando todo desfase producido por gastos innecesarios.

8.^a Que se estudien debidamente nuestras importaciones y exportaciones, evitando los desfases y anomalías producidas hasta ahora, para que nuestras importaciones se dirijan preferentemente a bienes de equipo y producción, y no admitir la importación de bienes improductivos innecesarios y superfluos.

9.^a Que se consiga un superávit en la balanza de nuestras importaciones-exportaciones de productos agropecuarios, no gastando más divisas en azúcar, leche, quesos, carne, harina de soja, maíz, etc., etc., con lo que además devolveremos la confianza y la estabilidad a un importante sector primario nacional.

10. Admitir el delito fiscal cuando las inexactitudes en las declaraciones alcancen determinados valores, y que en las declaraciones sobre la renta den ejemplo desde los altos cargos de la Administración hasta el último de los ciudadanos.

11. Que las medidas fiscales previstas en este decreto-ley nos parecen muy débiles y con pocas posibilidades de conseguir un reajuste económico-social, por lo que pedimos que se tenga valor en acometer una auténtica reforma fiscal, que será la base de una más justa distribución de la renta nacional.

12. Que es exceso de beneficios y utilidades del capital, que rebasa unos niveles justos durante el ejercicio de 1975, se ordene el reparto entre todos los factores de la producción, no limitándose a impedir o limitar dicho reparto durante este ejercicio, porque sólo conseguiremos su acumulación y el posible reparto en los ejercicios siguientes:

13. Que a las provincias deprimidas como la nuestra se las exima del impuesto del 15 por ciento del

ahorro pasivo, con lo que se crearía una desigualdad tributaria favorable a estas provincias, al igual que en otro tiempo se favoreció con parecidas medidas fiscales a otras provincias del norte, y que aún las conservan en gran parte.

14. Que de mantenerse el actual gravamen sobre el ahorro pasivo, nuestra provincia verá gravada su contribución en favor de las provincias más desarrolladas, por lo que en cualquier caso a estas provincias deprimidas pedimos las eximas del gravamen del 15 por ciento aquellos depósitos que no rebasen las 500.000 pesetas.

Que de una vez para siempre se adopten medidas serias y enérgicas para impedir las subidas injustificadas de precios y márgenes comerciales, para lo que debería comenzar dando ejemplo la Administración no subiendo los servicios que estén a su cargo.

15. Que se eleven las prestaciones de la Seguridad Social y que no exista pensión de jubilación inferior al salario mínimo elevándose igualmente las pensiones de viudedad y horfandad, y que la protección familiar se ponga acorde con las nuevas cotizaciones.

16. Que estamos totalmente disconformes con las medidas de control de la negociación colectiva establecida en el D. de 8-4-1975.

17. Que va contra los principios más elementales de la justicia social, el no permitir que los salarios más bajos puedan aumentarse, más que en términos estrictos el incremento del índice del coste de la vida, puesto que estos salarios no responden al salario suficiente que proclaman nuestras leyes fundamentales.

18. Que si se considera necesario controlar los incrementos de las rentas de trabajo, debe de abarcar absolutamente a todas, no sólo a los trabajadores por cuenta ajena que se comprenden en la común denominación de obreros, sino también al personal directivo, a las profesiones liberales, y a cuantos cobran una retribución por su trabajo, del tipo que sea.

19. Que de admitirse un control para los salarios de la clase trabajadora, únicamente debe de partirse de aquellas retribuciones que representen cuatro veces más que el salario mínimo interprofesional.

20. Que es contrario a la esencia misma de la contratación colectiva, el limitar las posibilidades de mejoras salariales a lo largo de toda su vigencia, por lo que, a partir del 1.º de enero de 1976 y para las retribuciones que tengan efecto a partir de esa fecha, sea cualquiera la fecha de negociación, no debe existir limitación alguna.

Hasta el día 28, la inscripción para participar en el Concurso Nacional de Coros y Danzas

La Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento organiza el XX Concurso Nacional de Coros y Danzas.

En danzas, las modalidades de los grupos que pueden participar serán: danzas de hombres solos, mixtos, danzas de ancianos y danzas de niños y niñas.

En coros, presentarán una canción obligada, cuya partitura se encuentra a disposición de los concursantes en esta Delegación, y otra de libre elección de la provincia de Segovia.

La fecha de inscripción será hasta el día 28 del presente mes en la Delegación Provincial de Sección Femenina, Departamento de Participación (Sección de Actividades Culturales).

CONFERENCIA EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA

El profesor don Joaquín Michavila Asensi, académico de Bellas Artes y catedrático de Escuelas Normales, pronunciará una conferencia sobre "Imagen visual y creatividad" en la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. el viernes próximo, a las siete de la tarde.

CONFERENCIA DEL PROFESOR ALONSO OLEA

El próximo viernes, a las siete y media de la tarde, en la sala de la Caja de Ahorros, pronunciará una conferencia el profesor don Manuel Alonso Olea, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense y presidente del Tribunal Central de Trabajo, bajo el título de "Historia del cambio social". El acto ha sido organizado por el Colegio Universitario "Domingo de Soto".

Residencias de Descanso

PARA JUBILADOS

Delegación del Mutualismo Laboral.— Por la Dirección General de Ordenación del Turismo, se pretende llevar a cabo en los primeros días del próximo mes de Mayo, en su campaña del Turismo del Jubilado, un turno de descanso en Benidorm (Alicante), del 1 al 8 de mayo de 1975.

Cuantas personas en situación de jubilados, mayores de 65 años estén interesadas en realizar este viaje, en busca de atractivos y del sol de la Costa Blanca, podrán formular sus peticiones con todos los datos personales y domicilios obtenidos de su documento nacional de identidad, y en su caso, los de sus cónyuges, cualquiera que sea su edad, dirigiéndolas a las oficinas de la Delegación Provincial del Mutualismo Laboral, o a los Hogares del Pensionista de la Seguridad Social de Cuéllar y El Espinar, siempre antes del día 23 del presente mes de abril.



AMAS DE CASA

CONFERENCIA DE DON ANTONIO GARCIA-PABLOS

«Es urgente la creación de un Instituto o Dirección General del Consumo»



Ayer tarde, en el salón de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y organizada por la Asociación Provincial de Amas de Casa, pronunció su anunciada conferencia don Antonio García-Pablos, expresidente del Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores, quien desarrolló el tema «El consumidor ante la producción, el comercio y la Administración».

Hizo la presentación del conferenciante la presidenta de la mencionada asociación, doña Ana María Rico de Huerta, quien además de poner de relieve la personalidad del señor García-Pablos, destacó la actividad del mismo y sus esfuerzos en defensa de los consumidores, dentro y fuera del Consejo que presidió durante unos meses.

El conferenciante comenzó su disertación exponiendo el concepto de consumidor, a quien afectan, puede decirse, todos los temas y problemas que no son exclusivamente políticos o exclusivamente laborales. Analizó después, con toda amplitud y acierto, la situación y relaciones del consumidor con la producción el comercio y la Administración, para llegar a la conclusión de que los consumidores se encuentran, hoy por hoy, poco menos que solos e indefensos en sus intereses frente a los intereses de aquellos otros sectores.

Aunque en otros países —dijo— se ha llegado incluso a la creación del Ministerio de Consumo y de Tribunales de Mercado —que atienden y solucionan miles de casos por mes denunciados por asociaciones o particulares, sin costo para éstos— en España nos encontramos aún muy lejos de esto, pero es preciso llegar urgentemente si no a la institución de un Ministerio —sería por ahora mucho pedir— sí, al menos, a la de una Dirección General o Instituto Nacional del Consumo. Con ello, los consumidores tendrían su representación en el

Gobierno, como la tienen, con varios ministerios —los económicos— el comercio y la producción.

No se trata de enfrentarse a decisiones de la Administración, sino de que los consumidores como tales estén presentes de alguna forma, se les oiga, y participen en las decisiones a tomar en ese capítulo, como son precios, etcétera. No que sólo puedan ser oído en sus protestas después, en desacuerdo con lo ya decidido. Ni tampoco de oponerse por oponerse a toda subida, justa y necesaria, lo que que puede traer en consecuencia pagar a países extranjeros, por importación, lo que aquí no se quiso dar a una producción no rentable (el caso del azúcar).

En resumen que el consumidor debe estar presente como tal a la hora del estudio de los problemas que le afectan y que no son sólo los de la alimentación, sino también los de la enseñanza, vivienda, medicinas, vestido, mobiliario, etcétera.

Finalizada la conferencia, que fue muy aplaudida, el señor García-Pablos dio acertadas y cumplidas respuestas a distintas preguntas de los presentes al acto y, por último, se reunió con los informadores locales y miembros de la Junta directiva de la Asociación de Amas de Casa, con quienes mantuvo un amplio cambio de impresiones, aclarándoles diversos extremos en relación con cuanto había expuesto en su conferencia, finalizando el acto con un vino español.

(Foto Antonio)

MUSICA

El concierto de ayer en el teatro Juan Bravo

Ayer tuvo lugar en el Teatro Juan Bravo el concierto que, por patrocinio de la Comisaría General de la Música y dentro del ciclo de intérpretes españoles en España, había organizado la Sociedad Filarmónica y que es el segundo de este mes de abril. El acto tuvo lugar a las ocho de la tarde y a él concurrió una moderada cantidad de público.

Antonio Ruiz Pipó, concertista y profesor de música que une a esa condición la de eficaz divulgador del arte, y conocido por sus programas en Radiotelevisión Francesa y en Radio Nacional de España, ha realizado numerosas giras y realizado una considerable cantidad de discos, actuando como solista en las más prestigiosas orquestas europeas.

Uniendo sus dos calificaciones, ayer inició su concierto con una breve charla en la que, al examinar cada una de las obras que interpretaría a continuación, subrayó especialmente la ocasión del

centenario del gran compositor Bizet, cuya importancia musical no está suficientemente divulgada en España, señalando que el programa que presentaba anoche se apartaba de los repertorios comunes de los concertistas de piano.

Se inició el concierto con una encantadora sonata de Haydn, en que las singulares capacidades melódicas del gran vienés se unen a las condiciones expresivas del pianoforte, obra seguramente de estreno en Segovia, en que resplandece la hondura lírica del adagio y la perfección formal del minué. El resto de la primera parte estaba compuesto de obras de Edouard Bizet: las complicadas e importantes «variaciones», un nocturno y la caza fantástica, que constituyen tres obras de concierto de exquisita corrección formal, contenido melódico impresionante y suficientes dificultades para lograr el lucimiento del intérprete.

La segunda parte estaba compuesta de una sonata del padre Soler, perteneciente a

la colección menos conocida del agustino escurialense, en que resplandecen las líneas compositivas habituales en él, el hábito popular importante y la chispeante gracia que le caracteriza. Dos sonatas (de breve medida) del padre Larrañaga —menos conocido que el anterior— recrearon su prodigioso barroco y siguieron una obra, llena de gracioso carácter de Poulenc y dos polkas de Smetana, tan ricas de escritura pianística como sorprendentes de sonoridad y alegres de expresión.

El público aplaudió muchísimo las correctas, fáciles y comunicativas interpretaciones de Ruiz Pipó, que después de saludar varias veces, regaló la graciosa «Polka del equilibrista» de Blancafort.

El concierto se desarrolló con más normalidad en la sala que alguno de los anteriores, aunque las energías advertencias que se insertaron en el programa no evitaron algún bullicio en algún palco y los wagnerianos portazos de las puertas de éstos.



LA SEÑORA

Doña Leonor López-Escobar Martínez

(VDA. DE LUIS MARTIN GARCIA-MARCOS)

FALLECIO EN SEGOVIA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1975

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

SUS DESCONSOLADAS HIJAS, MARIA DEL CARMEN, MARIA LUISA Y MARIA TERESA MARTIN LOPEZ-ESCOBAR; HIJOS POLITICOS, CLEMENTE ORIA GOMEZ, DAVID MARTIN BORREGON, MARIA CLAUDIA BOUQUILLAD, LUIS-MANUEL GONZALEZ CALVO Y FELICITAS GONZALEZ; NIETOS, HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la misa de privilegio que por el eterno descanso de su alma se oficiará mañana, a las 11 de la mañana, en la iglesia del Corpus-Christi.

El sepelio y funeral han tenido lugar en la tarde de hoy.

Proliferación de vehículos abandonados

Con la mejor sana intención y sin ánimo de crítica y por supuesto de denuncia, se hace recomendable, que por el Servicio de Policía Municipal, se estrechase la vigilancia de algunas calles o vías, que se encuentran invadidas de vehículos indebidamente aparcados, entorpeciendo el acceso de la circulación rodada en un sentido y en otro.

Ello, independientemente de la existencia de automóviles y camiones, que por haber sido retirados por sus propietarios del uso cotidiano, han quedado en el olvido, esperando el desguace de por sí solos. No debe permitirse que tengamos que padecer a diario, algunos vehículos que desde hace meses no han vuelto a circular, quedando estacionados a perpetuidad, ignorando hasta cuando. Lo correcto sería que se invitara a sus propietarios a que libentaran las calzadas obstaculizadas por los citados vehículos en desuso, lográndose con ello, no solamente el decoro y limpieza de nuestras calles, sino su debida y principal utilización. Para comprobar cuanto se expone, ponemos de ejemplo las calles Guzmán el Bueno, Churruca y otras.

A propósito de las calles, no hace más de dos meses que se han finalizado las obras de reparación del pavimento de las carreteras que cruzan el casco de esta población, advirtiéndose a la altura de los números 24 y 26 de la calle Ingeniero Martín Gil, debido sin duda a la precaria calidad de los materiales invertidos, que nuevamente aparecen grietas y baches; en fecha no muy lejana volveremos a encontrarnos con el deterioro del firme, que dificultará el tránsito de la circulación rodada. —I. M.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

No dispongo de información suficiente para saber si el transporte escolar que a diario se realiza recogiendo los niños de diversos pueblos para concentrarlos en los centros comarcales de enseñanza, se efectúa conforme a un itinerario programado por el Servicio Provincial, que sería lo lógico, o este itinerario es discrecional de las empresas ad-

judicatarias, o los propios conductores, pero lo que sí sé, porque así lo he oído de varios afectados, es que el servicio es inmutable y los conductores impenables.

Todos los días a la misma hora se llega a este pueblo y se recorren todos los demás de la ruta y después de dos horas se consigue llegar a la escuela de destino. Es natural que unos niños sean más susceptibles al mareo que otros, también lo es que otros saquen más fruto de las enseñanzas que unos. Lo que no es natural ni razonable, es que el regreso se haga en sentido inverso llevando primero a los últimos recogidos y dejando para los últimos a los primeros... así como remedando el evangelio. Por favor, este pueblo está sólo a 7 minutos del centro comarcal, si le pasean los niños por la mañana, dejarlos por la tarde merendar a gusto y pasear a otros que madrugaron menos y a lo mejor están deseando.

PARA FINCA DE 700 HECTAREAS

(200 de regadío, 200 de monte, 300 de secano) en la provincia de Toledo.

SE NECESITA:

Encargado general. Con grandes conocimientos sobre agricultura, ganado vacuno y ovino.

Dos tractoristas. Con mucha experiencia en trabajos agrícolas.

Un caballista. Dominando todo lo relativo a ganado caballar.

SE OFRECE:

Viviendas modernas, con luz, agua caliente y fría, cuarto de baño, tres habitaciones, comedor, hogar y cocina. Sueldo convenir.

Los interesados que reúnan las condiciones requeridas pueden escribir a: LUIS RAMIREZ, c/ García Martín, 12. Pozuelo de Alarcón (Madrid).

TRASPASO

por no poderlo atender **BAR LAS COLUMNAS**. Buen negocio con gran rentabilidad. Informes en el propio bar, o en Publicidad **ULTRALAS**. Bajada del Carmen, 2.

FUTBOL

CANTALEJO, 1: RIAZANO, 1

El C. P. Cantalejo queda eliminado de la Copa Diputación al empatar a un tanto con el Sporting Riazano, en el campo de La Nava.

Con buen tiempo y mucho público, se jugó este partido que tanto interés había despertado, entre estos dos grandes conjuntos, que sin duda alguna dieron una gran tarde de fútbol, demostrándose por parte de los dos equipos, que así se debe de jugar al fútbol tanto en calidad, como en deportividad.

Empezó marcando el Riazano a los diez minutos de juego por mediación de su delantero centro Antonio, en un fallo de la defensa local, sigue el dominio alterno con varios tiros a ambas porterías pero sin consecuencias, con el resultado de uno a cero terminó la primera parte, a favor de los visitantes.

En la segunda mitad sale el Cantalejo al ataque, y a los 12 minutos hay un córner contra el Riazano, lo lanza Gerardo y el veterano Tarín en un espléndido cabezazo consigue el gol del empate, sigue dominando los locales y empujando mucho hacia la puerta defendida por Pedro, pero con mala suerte, porque hay que decirlo todo unas veces los postes y otras la defensa, particularmente Domingo, hicieron méritos para que los cantalejanos por lo menos igualaran la eliminatoria, teniendo en cuenta que el resultado de Riazano era de dos a uno.

También hay que decir que el Riazano pudo haber aumentado su ventaja en algún contrataque, debido a que el Cantalejo jugaba muy adelantado en todas sus líneas.

El árbitro señor Otero, desafortunado, perjudicando al Cantalejo.

Cantalejo: Valentín; Pablo, Fenando, Rafael; Tomás, Lucinio; Gerardo, Julito, Tarín, Jesús, Agustín. (Cecilio por Agustín).

Riazano: Pedro; Caballero, Jesús, Domingo; González, Alfredo; Mariano, Francisco, Antonio, Cirilo, Fernández.

I. P.

SUBASTA DE UNA ERMITA

La antigua ermita de San Roque, en el barrio de Valdesimonte, cerrada al culto desde hace años, va a ser subastada públicamente, con los debidos permisos de la autoridad eclesiástica. Su tasación inicial es de 35.000 pesetas, que todos esperamos ver muy superada. Lo conseguido se destinará para la reparación interior del templo parroquial, también muy necesitado de una renovación y adecentamiento.

También la torre de la iglesia, espadaña en piedra de sillería, está en grave peligro de caer desplomada, por fallo de sus cimientos. Esto pensamos es problema más serio por su mayor coste, pero que tampoco sería imposible si la colaboración de todos es unánime y decidida para procurar evitarlo.

Adjudicación de la totalidad de los aprovechamientos forestales en el año actual

Después de las vicisitudes muy diversas y problemática que el actual año forestal presentaba en cuanto a la forma más normal posible adjudicándose la totalidad de los aprovechamientos, con lo que no cabe duda alguna, el Ayuntamiento ha resuelto la incertidumbre que pesaba acerca de esta fuente de ingresos de su presupuesto ordinario y que garantiza, como es natural, sus correspondientes partidas en el estado de gastos.

Los principales aprovechamientos subastados en fecha reciente y sus resultados son los siguientes:

RESINAS: Monte 182/83 a Terpenos Españoles, en la cantidad de 2.559.000 pesetas. Monte 222, a la Unión Resinera Española, en 140.000 pesetas. Monte 176, a don Alejandro Criado de Frutos, en 127.508 pesetas.

MADERAS: Lote primero, Monte 182/83, a don Juan Gómez Blanco, en 403.854 pesetas. Lote segundo, a don Victoriano Sanz González, en 537.800 pesetas. Monte 222, a don Aureo Agudiez Santa Eulalia, en 90.200. Monte 176, maderas de chopo, a don Mariano Rodríguez Zamarro, en 99.000 pesetas; y finalmente los pastos de la pradera Laguna China, a don Santiago Moreno Fernández, en 95.000 pesetas.

DINERO

Préstamos garantía personal. Créditos desde 300.000 pts. sin límite. Descuento letras pisos y comerciales. Carrera de San Jerónimo, 18, 4.º. Tlf. 221-16-19. MADRID-14.

DISTRIBUIDORES

Precisamos para la venta de bombas a la toma de fuerza de tractor y bombas verticales para pozos profundos: Son el resultado más actual del estudio y la técnica italiana.

Dirigirse interesados:

S. A. MIRAT
AVENIDA DE MIRAT, 4
TELEFONO 22-47-00
SALAMANCA

(Importador en exclusiva para España)

Corresponsal literario:

V. García Virseda

Administrativo:

A. Frías Gamarra

ACCESORIOS LA UNION

No pida una batería

Avda. Fernández Ladreda, 16

Teléfonos 412611 y 413363

SEGOVIA

exija... TUDOR

El ministro de la
Gobernación

«Al terrorismo hay que combatirlo con sus propias armas»

Bilbao, 15.— Finalizada su visita de dos días a Bilbao el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Gobernación, don José García Hernández, concedió una rueda de prensa a los informadores vizcaínos.

Preguntado acerca de sus impresiones después de su visita a Vizcaya y al norte de España, contestó:

«Las impresiones que he recogido han sido muy buenas porque he podido comprobar en los contactos que he mantenido con corporaciones, entidades y personas, el alto grado de deseo de resolver los problemas que tiene planteados, con espíritu de anticipación. Naturalmente hay dificultades en algunos aspectos como los hay en otras provincias españolas; en este caso, por las peculiaridades propias de las visitadas».

Entre los temas tratados se suscitó el del terrorismo. A este respecto un periodista recordó que don José Laim, que fue jefe superior de Policía de Bilbao y comisario general de Investigación Social, declaró que el problema de ETA no era sólo un problema que debía combatirse con procedimientos policiales sino que también debían utilizarse otros medios. ¿Qué opina de eso?, preguntó el periodista:

—Bueno —respondió el ministro—, las opiniones que haya dado la persona que usted indica, como suyas, naturalmente, son respetables. Yo entiendo que las medidas aplicables a una situación de terrorismo hay que combatirlo con sus mismas armas. Cuando hablemos de política debemos hablar con aquellos sectores que estén dispuestos a dar curso pacífico a sus aspiraciones por los procedimientos legales establecidos.—E. Press.

“TECSA, S. A.”

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público a todos los efectos que en Junta Universal celebrada el 9 de abril de 1975, acordó su disolución.

Segovia 15 de abril de 1975.— El presidente del Consejo de Administración.

¿Se está preparando una operación política de alto bordo?

El diario barcelonés «El Correo Catalán» ha publicado una información según la cual, determinadas declaraciones ministeriales, ciertos contactos internacionales, la nueva actitud ante la visita de algunas personalidades extranjeras de muy definida significación política, la nueva política informativa de la prensa oficial, la posibilidad de circulación aunque muy limitada de determinadas noticias especulaciones y comentarios de «gran tonelaje»—como decía anteayer el propio ministro de Información—y un especial interés desde las propias áreas oficiales de que el cauce asociativo se amplíe por vía de interpretación, hacen pensar en que no todo lo que ocurre está a la vista. Que pudiera haber algo muy importante detrás de todo esto. Que una gran operación pudiera haberse puesto en marcha. Al fin y al cabo, el futuro ya ha empezado y darle la espalda sería suicida para el propio «establishment».

Por su parte el periodista José Oneto informa de que François Mitterrand, secretario general del Partido Socialista francés, podría aplazar su viaje a España anunciado para el próximo mes de mayo. El dirigente de la coalición de izquierdas que se enfrentó con Giscard para las últimas elecciones francesas había sido invitado por el primer secretario del ilegal Partido Socialista Obrero Español (PSOE), pero se tienen noticias de que el grupo socialista del P.S.P. (Partido Socialista Popular), integrante de la ilegal Junta Democrática y en el que se encontrarían personas cercanas del profesor Tierno Galván, han mostrado su desacuerdo con la visita, al entender que se establecería una discriminación con los restantes grupos que en este momento se encuentran en la oposición.

Por último, ciertas informaciones indican que el profesor Tierno Galván se ha dirigido al Partido Socialista francés para poner de manifiesto que una visita de Mitterrand en las actuales circunstancias podría ser una baza propagandista para el actual Gobierno.

MADRID

Piden que se levante la sanción contra las asociaciones de vecinos y de amas de casa

Madrid, 16.— La Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid ha entregado en la Presidencia del Gobierno un escrito firmado por unos diez mil habitantes de Madrid, y dirigido al presidente Arias Navarro, en el que se hacen una serie de peticiones. Destaca entre ellas la solicitud de que se levante la suspensión de actividades por tres meses que pesa sobre varias asociaciones de vecinos y amas de casa de Madrid desde el pasado 24 de enero.

La citada Federación ha recibido las firmas de las distintas asociaciones de varios barrios de Madrid, y las ha hecho llegar a la Presidencia del Gobierno.

Junto al escrito de los vecinos, se ha presentado otro avalado por las firmas y sellos de medio millar de entidades (asociaciones de vecinos, parroquias, colegios profesionales, librerías) y personas representativas de la vi-

da cultural y política del país (catedráticos, procuradores en Cortes, abogados, periodistas, actores...).

SE NECESITA CONDUCTOR PARA REPARTO Y MOZO DE ALMACEN

Razón: Santa, 13. Segovia, de 12 a 2 y de 5 a 8 tarde.—(3.156).

DR. PALMERINO GONZALEZ GALLEGO

oculista

Jefe de Servicio de Oftalmología de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social
Consulta de 4 a 7 en Avd. Ezequiel González, 43, 3.º A. Teléfono 413793
Se ruega petición de día y hora de consulta.

Lea usted EL ADELANTADO

El ministro de la Presidencia presentó ante las Cortes el proyecto de ley de funcionarios

«Me permito anunciaros - dijo - nuevas y más profundas reformas en nuestra burocracia»

Madrid, 15.—«Hoy he de limitarme a presentar ante vosotros un proyecto justo y que, con notorio retraso, viene a equiparar a los funcionarios a todos los trabajadores españoles en materia de seguridad social», ha dicho el ministro de la Presidencia, Antonio Carro Martínez, al presentar ante los miembros de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno de las Cortes el proyecto de Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

El ministro en su discurso dijo también: «Me permito anunciaros que, dentro de poco, pienso volver a comparecer ante vosotros para presentaros nuevas y más profundas reformas en nuestra burocracia o función pública. Hoy, he de limitarme a presentar un proyecto justo y que, con notorio retraso viene a equiparar a los funcionarios a todos los trabajadores españoles en materia de seguridad social. Muy especialmente, en materia de asistencia sanitaria, el Estado español ha configurado un sistema generosísimo para todos los ciudadanos trabajadores. Quizá sea éste el logro social más colosal del régimen, pero que hasta ahora no había beneficiado con carácter general a los funcionarios que son los más directos servidores del Estado.

Social que a veces es incluso muy avanzado. Pero, sobre todo, en lo que hace referencia al mutualismo administrativo, el sistema vigente presenta ciertos defectos e imperfecciones que justifican su rectificación en el proyecto que os presento.

Con pleno respeto del sistema de clases pasivas y ayuda familiar, se intenta crear una mutualidad general de carácter obligatorio para todos los funcionarios civiles del Estado, con un sistema claro y homogéneo en cara a los mutualistas del futuro y otorgando a los actuales funcionarios una opción para integrarse en la mutualidad general, o para continuar con el sistema pluralista existente, pero que desaparecerá al cabo de una generación.»

DEBATES

Me importa resaltar que es equívoca y engañosa la opinión que a veces se ha expresado de que los funcionarios públicos carecen de Seguridad Social. Creo que el sistema de clases pasivas, el régimen de ayuda familiar, y las múltiples fórmulas vigentes de mutualismo administrativo, suponen un panorama de seguridad

Inició los debates la comisión y aprobó el capítulo primero de este proyecto de ley, en cuyos artículos primero y segundo se establece el régimen especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado y los mecanismos de cobertura que lo integran.—Cifra.

REPRESENTANTE

Para fábrica de grifería introducido en el gremio.
Abstenerse no reúnan condiciones
Dirigirse a Apartado 639. Zaragoza

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

San Agustín, 7 Apartado 11

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don con domicilio de profesión con domicilio en calle de número piso se SUSCRIBE al diario EL ADELANTADO DE SEGOVIA, por un prorrogable indefinidamente mientras no avise su baja en la Administración.

..... a de de 19...

(Firma)

EL PARO OBRERO

¿SON VALIDAS LAS COMPARACIONES INTERNACIONALES?

Las más de las naciones industriales están padeciendo en la actualidad un paro obrero anormalmente elevado. En los Estados Unidos, el 8,2 por ciento de la población trabajadora se encontraba sin empleo a finales de enero. Esta situación ha aumentado el interés por cuestiones que hace ya mucho tiempo vienen despertando la curiosidad de muchas personas: ¿Son válidas las comparaciones internacionales de las estadísticas de paro laboral? Y si es cierto que el índice de paro es verdaderamente mayor de manera persistente en algunos países, ¿cuál es la razón?

El índice de paro calculado en los Estados Unidos ha sido generalmente más elevado que el publicado en la mayor parte de los demás países desarrollados, en tiempos buenos y también en los de regresión económica.

En 1973, que no fue un año de escasa actividad económica, los índices publicados muestran las siguientes proporciones de paro en términos de porcentaje de la población activa:

Índices de paro publicados

Estados Unidos	4,9
Canadá	5,6
Francia	2,1
Alemania Federal	1,2
Gran Bretaña	2,6
Italia	3,5
Japón	1,3
Suecia	2,5

Con fines de comparación, el departamento del Trabajo de los Estados Unidos reajusta periódicamente los datos de paro de los principales países industriales para que se acomoden más exactamente a las normas de medición norteamericanas. Dado que estos ajustes siguen basándose en estudios de la fuerza laboral y configuraciones de empleo que varían de un país a otro, los especialistas que los realizan advierten que es difícil lograr que sean plenamente comparables.

Cuando se ajustan a los conceptos norteamericanos, los índices de paro de 1973 para los siete países citados presentan este aspecto:

Índices de paro, ajustados a los conceptos norteamericanos

Estados Unidos	4,9
Canadá	5,6
Francia	3,5
Alemania Federal	1,0
Gran Bretaña	3,0
Italia	3,8
Japón	1,3
Suecia	2,5

Como puede verse comparando estas dos tablas, el ajuste disminuye

las diferencias, pero siguen mostrando un mayor índice de paro en los Estados Unidos que en casi todos los demás países.

En su último informe anual, publicado a principios de febrero, el Consejo de Asesores Económicos del presidente Ford, constituido por tres miembros, examinó las razones que pudieran existir detrás de esas diferencias.

Uno de los hechos significativos percibidos por el Consejo fue que parece que los Estados Unidos tienen más paro de breve duración, pero un índice relativamente bajo de paro de larga duración en comparación con otros países.

Resulta difícil conseguir cifras comparables en cuanto a esto relativamente a un mismo período. Con todo, las siguientes, que cuentan entre las citadas por el Consejo en su informe anual, dan una idea aproximada. Indican el número de personas sin trabajo durante tres meses o más en términos de porcentaje de la población laboral disponible:

Índices de paro prolongado

(tres o más meses)

Estados Unidos, 1973	0,9
Canadá, 1973	2,0
Francia, marzo, 1970	1,2
Alemania Federal, abril, 1972	0,6
Gran Bretaña, julio, 1974	1,2
Italia, 1970	2,4
Suecia, 1973	0,9

Las cifras de personas en paro durante seis o más meses en los Estados Unidos fue inferior, o no fue superior, al de los demás países analizados.

Por tanto, las diferencias en el índice total de paro parecen proceder del superior índice de paro durante breves períodos en los Estados Unidos.

Por tanto, las diferencias en el índice total de paro parecen proceder del superior índice de paro durante breves períodos en los Estados Uni-

dos. El Consejo de Asesores Económicos indicó varias razones de por qué en los Estados Unidos se da más frecuentemente el paro durante períodos breves que en otros países industriales.

El informe hace la sugerencia de que una de las razones pudiera ser el crecimiento más rápido de la población laboral en los Estados Unidos.

Las personas que se suman por primera vez a la población activa es casi seguro que queden contabilizadas entre los parados, a lo menos durante breves períodos, durante el tiempo que están buscando su primer empleo. Además—se lee en el citado Informe Anual—los patronos quizá se muestren más propicios a prescindir de empleados cuando están llegando al mercado laboral nuevos trabajadores en corriente incesante».

La tendencia de los nuevos trabajadores a registrar en sus filas un mayor índice de paro que los trabajadores experimentados puede advertirse claramente al estudiar de cerca las cifras correspondientes a los trabajadores de menos de veinte años.

En 1973, el índice de paro para hombres de veinte o más años fue del 3,2 por ciento en los Estados Unidos; el índice de paro para mujeres de veinte o más años fue del 4,8 por ciento. En el mismo año, el índice de paro de personas de ambos sexos de entre 16 y 19 años de edad fue del 14,5 por ciento. Pero más de las dos terceras partes de estos jóvenes sin trabajo estaban o buscando su primer empleo o buscando trabajo de nuevo después de haber permanecido fuera de la población trabajadora durante algún tiempo, lo que podía ocurrir, por ejemplo, en el caso de un estudiante en busca de trabajo para el verano. Si solamente se contaran como sin trabajo a las personas que han estado buscando trabajo desde que perdieron o dejaron su último puesto, el índice de paro de las personas entre 16 y 19 años hubiese sido del 4,7 por ciento.

También puede registrarse un elevado índice de paro por la mayor tendencia de los trabajadores de cambiar de trabajo. Según el informe económico, existe un cambio considerable todo los años entre empleados y desempleados en la fuerza laboral de los Estados Unidos. Por ejemplo, el número de empleados en 1973, fue, por término medio, de 84 millones de personas al mes, pero hubo cien millones de personas que tuvieron alguna índole de empleo durante algún tiempo durante el año. De manera parecida, el paro arrojó por término medio cuatro millones de personas al mes en 1973, pero por lo menos 14 millones de personas estuvieron sin trabajo de alguna forma en el curso de esos doce meses.

La pérdida de empleo de resultados de la renovación normal de personal, al que a veces se alude por el nombre de paro «fraccional», puede provenir como resultado del cierre de fábricas, de la apertura y ampliación de otras o de modificaciones de las técnicas de fabricación dentro de una industria, cosas que pueden ocurrir incluso en períodos de gran prospe-

ridad. También puede ser consecuencia de consideraciones personales; como ocurre, por ejemplo, cuando un empleado decide trasladarse a otra región para buscar empleo más remunerador.

Algunos expertos creen que la alta medida de movilidad laboral que se aprecia en los Estados Unidos cambios de puesto o de ocupación—contribuye a fomentar el desarrollo económico al ajustar con mayor rendimiento a trabajadores y ocupaciones. En algunas naciones del occidente de Europa y de Asia, sin embargo, las relaciones entre el trabajador y el patrono tienden a disminuir los ceses y por tanto el paro registrado estadísticamente.

Una mayor cuantía de trabajadores por cuenta propia en el extranjero también es factor importante que tiende a rebajar el nivel del paro más que en los Estados Unidos, en donde predominan los trabajadores asalariados. En los Estados Unidos hay menos de un diez por ciento de trabajadores por cuenta propia, mientras que en otros lugares la proporción es de 32 por ciento en el Japón, 29 por ciento en Italia, 21 por ciento en Francia y 16 por ciento en la Alemania Federal.

Los labradores, por ejemplo—que constituyen una elevada proporción de los trabajadores por cuenta propia—no se cuentan como «parados» por malas que sean las cosechas o por bajos que caigan los precios.

El Informe Económico hace observar que la composición de la fuerza laboral de los Estados Unidos comenzó a cambiar en 1950-1960, cuando las mujeres casadas de edad intermedia aumentaron su participación.

Esta tendencia prosiguió en 1960-1970 y en este decenio, a medida que más de las mujeres casadas jóvenes de la nación comenzaron a trabajar y cuando la participación de los de menos de 20 años aumentó de manera importante de resultados del largo período de vigencia de la abundancia de nacimientos de después de la guerra. El efecto combinado fue un rápido aumento de la fuerza laboral y de la proporción incluida en ella de personas de menos de veinte años y de mujeres casadas. Los dos grupos registran índices relativamente elevados de ingreso y reingreso en la fuerza laboral de resultados del cambio de colegio y de obligaciones caseras.

Los programas del Gobierno como los de enseñanza laboral, subsidio de paro y empleo en la Administración, también pueden afectar los índices registrados en formas que resulta difícil determinar concretamente.

Un subsidio de paro generoso puede alentar a los trabajadores a permanecer más tiempo buscando un empleo deseable; y ciertos programas de adiestramiento laboral ofrecido a los parados pueden reducir el índice de paro en el país concernido.

Algunos países industriales han «exportado» paro realmente en tiempos de recesión, cuando los trabajadores extranjeros que cesan en nómina regresan a sus países de origen.

Sam Burks



Consecuencia grave del paro obrero: emigración, en busca de trabajo. Pero si el paro obrero se hace general en todos los países ¿a dónde ir en busca de jornal?...

Decreto sobre participación sindical en los Consejos de administración de las Cajas de Ahorros

Se regula también el régimen de los consejeros y directores de esta entidad

Madrid, 16.-Se regula la participación sindical y el régimen de los consejeros y directores de las Cajas de Ahorros según decreto de la Presidencia del Gobierno que ayer insertó el "Boletín Oficial del Estado", y que entró en vigor a partir de la misma fecha.

La disposición señala que el Consejo de administración u órgano equivalente de las Cajas de Ahorros estará integrado por el número de consejeros que determinen los estatutos, que no podrá ser inferior a ocho ni superior a dieciséis y cuyo nombramiento será por designación de vocales del Consejo de administración.

En todo caso, la Organización Sindical estará representada en las Cajas de Ahorros por dos consejeros, representantes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios, respectivamente.

Los estatutos de las Cajas señalarán la forma de composición de sus respectivos Consejos, que deberán estar integrados, en proporciones adecuadas, a las peculiaridades de cada Caja, además de por los dos consejeros sindicales citados, por representación de los impositores, de colegios profesionales, de instituciones de reconocido arraigo en las zonas donde ejerzan sus actividades y, en su caso, de las corporaciones locales fundadoras.

Los consejeros serán españoles, mayores de edad y menores de 75 años, no estar incurso en las incompatibilidades que se regulan y obtener su nombramiento en la forma determinada.

Constituirán incompatibilidades ser presidente, consejero, administrador, director, gerente o cualesquiera otras funciones directivas en Bancos, Cooperativas de Crédito o en otras Cajas de Ahorros; pertenecer al Consejo de Administración de más de cuatro sociedades anónimas. Los presidentes y consejeros no podrán estar ligados por contratos de obras, servicios o trabajos retribuidos a la Caja de Ahorros ante la cual corresponda ejercer su representación. Los presidentes o consejeros, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja respectiva, directamente ni a través de personas físicas o jurídicas interpuestas. Esta prohibición será igualmente aplicable a las sociedades en las que dichas personas participen mayoritariamente en el capital.

EL CARGO ES HONORIFICO Y GRATUITO Y NO PODRÁ DAR LUGAR A PERCEPCIONES

El director general o asimilado será designado por el Consejo de Administración de la Caja y su nombramiento requerirá aprobación del Ministerio de Hacienda. El director general o asimilado cesará por jubilación a la edad de 70 años.

En el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha, las Cajas de Ahorros procederán a adaptar sus estatutos.

Una vez aprobados por el ministro de Hacienda las modificaciones correspondientes, dispondrán de un plazo de dos meses para formular las propuestas de nombramientos que en su virtud procedan.

En el mismo plazo de dos meses se realizarán las correspondientes elecciones por los Consejos de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios para la presentación de las ternas respectivas a los Consejos de administración de las Cajas de Ahorros.

ENCUESTA DE URGENCIA

Dada la importancia que en el contexto de nuestra economía tiene el ahorro provincial, canalizado de forma mayoritaria a través de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, una vez conocida la publicación del decreto sobre representación sindical en los Consejos de Administración de estas entidades, hemos pedido a los presidentes de los Consejos provinciales de Empresarios y de Trabajadores y Técnicos su opinión sobre este decreto.

DON MOISES LOPEZ GOMEZ,

Presidente del Consejo Provincial de Empresarios

"La participación de la Organización Sindical en la gestión y gobierno de las Cajas de Ahorro, a través de su presencia en los Consejos de administración de estas instituciones, estaba prevista en la Ley Sindical, y aunque entre el Consejo de Empresarios y la Caja de Ahorros de Segovia siempre han existido cordiales relaciones, pues como es lógico, ambos pretendemos el mismo fin, el progreso de nuestra provincia; estoy convencido de la importancia que tiene el que un representante del Consejo de Empresarios ocupe de pleno derecho un puesto en el más importante órgano decisorio de la Caja de Ahorros, pues si somos empresarios los que constituimos el Consejo Provincial de Empresarios y defendemos los intereses agrícolas, industriales y comerciales de nuestra provincia, hemos de estar satisfechos de nuestra incorporación al seno de una entidad que sin ninguna duda es la más importante por su actividad y recursos de cuantas en su campo existen en Segovia, que ha demostrado en su largo periodo de actuación que goza de prestigio y confianza por su contribución al desarrollo provincial.

Por todo ello, y porque el hecho de que una vinculación directa va a permitir una mayor aportación de criterios de la representación sindical empresarial, estoy convencido de que solamente van a derivarse beneficios para los empresarios, para la Caja de Ahorros y para nuestra provincia."

D. RAFAEL BERNARDO SANTOS

Presidente del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos

"La presencia de la Organización Sindical en la Caja de Ahorros es una vieja aspiración de los trabajadores segovianos, que veníamos insistiendo reiteradamente en formar parte del Consejo de administración por estimar que así podríamos colaborar más eficazmente en los altos fines sociales que tiene encomendada la Caja de Ahorros.

Esta aspiración data cuanto me-

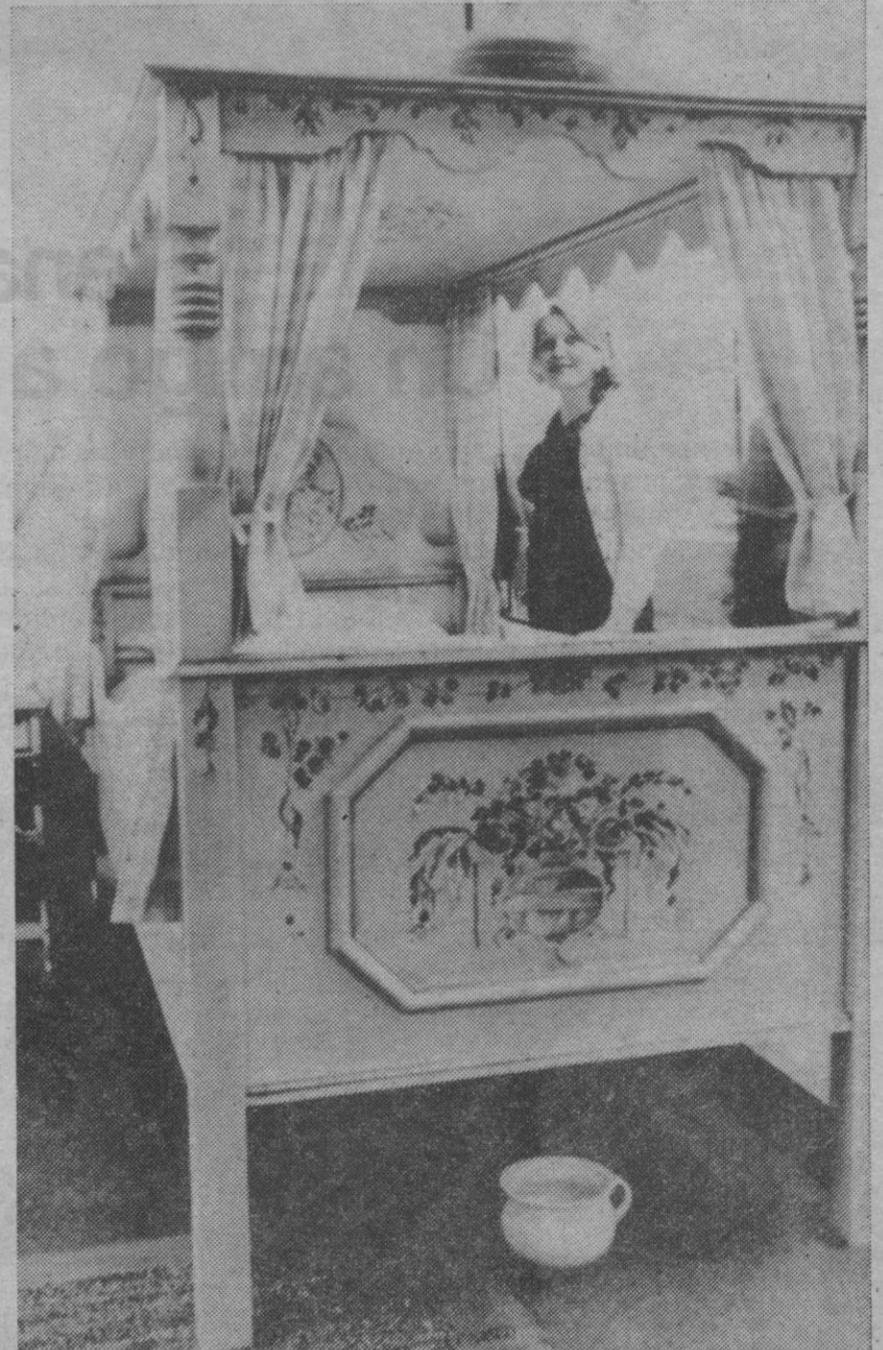
nos del año 1967 y se ha reiterado constantemente desde aquella fecha, tomando caracteres serios en el invierno de 1973 cuando el Consejo de Trabajadores se dirigió en varias ocasiones a esta entidad y a la Confederación de Cajas de Ahorro sin que por ninguna de ellas encontrara una contestación favorable, a pesar de que a nuestro juicio estas peticiones estaban plenamente justificadas porque son muchos miles de familias trabajadoras segovianas las que tienen allí sus pequeños ahorros.

Podemos afirmar que esta viejísima y justa aspiración ha sido de las pocas cosas que no ha conseguido en la provincia el Consejo de Trabajadores a pesar de que tenían mucha razón en su petición, pues de los

vocales titulares de cartillas de ahorro, cinco coincidían con otros tantos empresarios y el sexto con un ingeniero de Montes y, naturalmente, había ausencia total de una representación trabajadora a pesar de que el fin principal de la entidad es de caracteres eminentemente sociales.

Nos alegramos de la publicación de esta disposición que pone en marcha uno de los acuerdos de la Ley Sindical y sólo nos cabe lamentar que los trabajadores de Segovia hayan tenido que esperar a un precepto legal para estar representados en la Caja de Ahorros, cuando hubiera sido más interesante haberse anticipado caballeramente a un acontecimiento que estaba próximo a llegar."

EL MUEBLE ANTIGUO SE PONE DE MODA



Colonia.—El mueble antiguo está en gran alza en la República Federal de Alemania, como se acaba de comprobar una vez más en la reciente Feria del Mueble de Colonia, varias de cuyas secciones se reservaron al mueble antiguo de imitación. En la fotografía aparece una cama-dosel de estilo rural alemán. Encima del dosel se encuentra el clásico brasero de cama, de cobre.



En cualquier circunstancia mecánica y confort

Renault 6. Un amigo a toda prueba

Aunque sea un coche y aparentemente no tenga sentimientos, entre Renault-6 y usted puede empezar una auténtica amistad a toda prueba. Cuando su sólida mecánica Renault le responda con fidelidad y eficacia, aun pidiéndole un esfuerzo extra. Cuando su avanzada tecnología le transmita su tranquila seguridad. Cuando sus asientos anatómicos y todos los detalles del tradicional confort Renault le hagan sentirse a gusto aun en los más largos viajes.

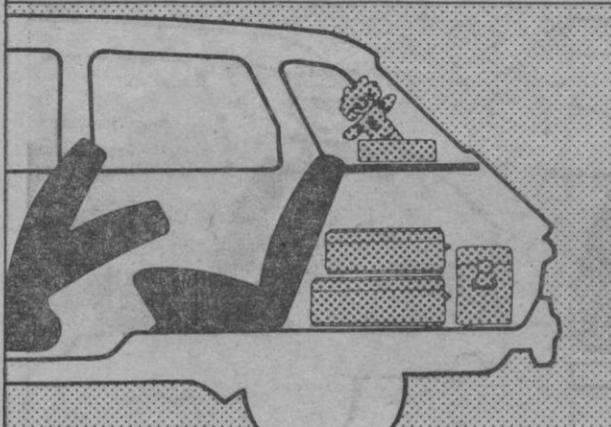
Cuando su amplitud interior y el espacio para equipaje le demuestren la generosidad de su quinta puerta. Y además Renault-6 no es derrochador. Cuida su bolsillo en consumo y mantenimiento.

Pídale a Renault-6 todas las pruebas de amistad y confianza que usted quiera. Los verdaderos amigos lo son a toda prueba.

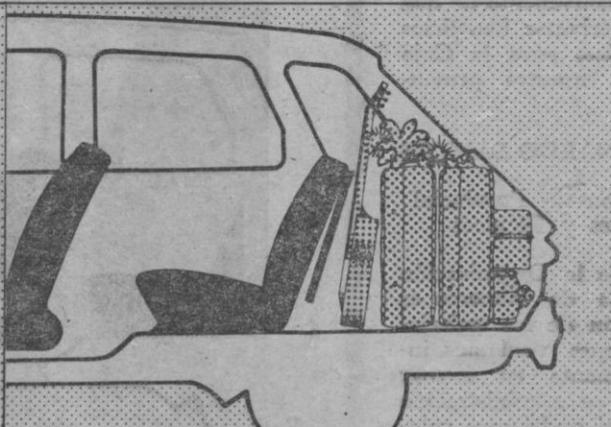
Características técnicas: 956 cm.³. Potencia DIN 44 CV a 5.900 r.p.m. 4 velocidades sincronizadas. Velo-

cidad 130 Km/h. Consumo 6,5 l. cada 100 Km. a una velocidad de 70 Km/h. de media, en terreno medianamente accidentado. Tracción delantera. Suspensión por barras de torsión de gran flexibilidad. Frenos de disco en las ruedas delanteras.

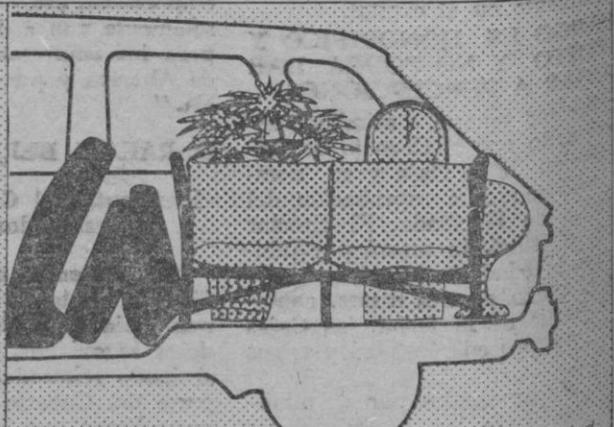
RENAULT 6
un coche de confianza



Asientos delanteros reclinables. Bandeja para objetos de mano.



Bandeja trasera abatible, para cargas de mayor altura.



Los asientos traseros abatidos permiten mayor capacidad: 1.190 dm³ para el equipaje.

Aquí, todos los DEPORTES

ATLETISMO

Nuevos records provinciales y casi un récord nacional

Este fin de semana y siguiendo con su tónica, el C. A. «Joaquín Blume» ha tenido una numerosa actividad competitiva. En Madrid con motivo del sector escolar, en Cantimpalos en la cátedra de la Federación Provincial y en Segovia donde se oían comentarios de cómo aún no se habían terminado las instalaciones.

Empezando por la categoría masculina, es destacable en 100 m. lisos el 11-4/10 de Alvarez, en Madrid. En 3.000 metros lisos ganó en Segovia, Francisco Guerra, con una marca importante a pesar del estado de las instalaciones, tardó 9-10 y se impuso al vallisoletano A. Pinillos. Fermín Sastre en esta prueba estuvo bien, fallando un poco al final.

En Cantimpalos Mario García ganó con facilidad en 300 y 600 m. l.

Ángel Lobo parece que no

encuentra el salto del récord quedándose en la altura de 1,71 metros.

Varios atletas realizaron sus mejores marcas como en 200 metros l. Alvarez con 23-6/10. En 400 m. l. Prisco 52-2/10 y Antonio Sanz, 53-3/10. Estos tres atletas y Gómez de Caso con 11-2/10 en 10 m. l., son los representantes más importantes al aire libre, en diversas pruebas, y con claro nivel nacional. Demostrando en pista cubierta y siguen demostrando que el Blume y Segovia poseen un equipo de velocidad con un sólido renombre y capaces de conseguir en 4 x 400 un récord de España, y no menos en 4 x 100. Lo mismo se puede decir de José F. Fuentetaja que impuso un nuevo récord provincial en martillo con 45,58.

En lo que se refiere a las féminas es interesante, en general, la prueba de 100 m. l. con 4-7/10, de Raquel Núñez

y las cadetes Fátima Esther y Mercedes Agudiez con 15-3/10 y 15-6/10, respectivamente.

Amparo Herrero, en Cantimpalos corrió 100 m. l. en 14-6/10, lanzó en disco 26,76, en esta especialidad es subcampeona de España de E. y D., y 8,35 en peso batiendo su propio récord provincial.

En 1.000 m. l. participaron las cadetes Mercedes Chañe y Rosa Gómez con tiempos de 3-31 y 3-36 marcas que demuestran su calidad. Esta competición produjo expectación ya que Gema Gómez participaba en ella y se admitía la posibilidad de que batiese el récord de España, cosa que no logró por tan sólo 1-9/10, consiguiendo con 1-23 9/10 una marca que jamás ha conseguido ninguna atleta segoviana por lo que se impone como récord absoluto con sus 12 años. Gemma Gómez es una jovencita muy modesta que se dedica a sus estudios y a su atletismo sin meterse en otra serie de problemas. Se hace necesario felicitar a su entrenador Isaac Sastre Rivera, seleccionador provincial y entrenador nacional, que lo es además de una buena parte de los mejores atletas de todas las especialidades y que desgraciadamente se ha tratado de negar su labor.

Jaime Bermejo Carbonell

ESQUI

Triunfo de Fernández Ochoa, en Francia

Pra-Loup (Francia), 15.—El español Francisco Fernández Ochoa, campeón olímpico de habilidad, venció hoy en el «slalom» especial por los campeonatos de Francia de esquí alpino.

Los dos recorridos comprendían 66 y 57 puertas, respectivamente, con un desnivel de 182 metros.

LA QUINIELA

Según la vemos para la jornada próxima.

1	Zaragoza - Elche	1
2	At. Bilbao - Granada	1
3	Barcelona - Betis	1
4	Málaga - Celta	1 x
5	Gijón - Español	1
6	Valencia - Las Palmas	1
7	Hércules - At. Madrid	1 2
8	Salamanca - R. Sociedad	1
9	Mallorca - Tenerife	1
10	Huelva - Valladolid	1
11	A'ávés - Sabadell	1
12	Orense - Oviedo	1 x 2
13	Burgos - Santander	1 x 2
14	Leonesa - Rayo Vallecano	1 x 2

España-Rumania, mañana, a las 8'30

El encuentro valedero para el Campeonato de Europa de fútbol entre España y Rumania, se jugará mañana, jueves, en el estadio «Santiago Bernabéu», de Madrid, a las ocho y media de la tarde. Será ofrecido por Televisión Española y por diversas emisoras de radio.

Los seleccionados han pasado esta mañana y esta tarde tienen prevista una breve sesión de entrenamiento, después de la cual, Kubala dará la alineación, cosa que no ha querido hacer antes en espera

del parte médico de cada jugador. Algunos se aventuran a dar una formación de la selección española, abundando la idea de que pudiera ser ésta: Iríbar; Camacho, Benito, Capón; Pirri, Del Bosque; Rexach, Gárate, Santillana, Velázquez y Rojo.

Los rumanos llegaron ayer, a las dos de la tarde, a Barajas.

ALEMANIA - ESPAÑA

Hoy, el equipo olímpico español, se enfrenta a Alemania en Bielefeld.

VOLEIBOL

EL SANTA RITA, DE MADRID, VENCEDOR EN EL SECTOR INFANTIL

Como es sabido, se ha celebrado en nuestra ciudad la fase de sector, categoría infantil, de voleibol, correspondiente a los Juegos Nacionales Escolares. Tras las sucesivas eliminatorias, en el pabellón «Enrique Serichol», se jugó la final entre los equipos Santa Rita, de Madrid y Salesianos, de Las Palmas, resultando vencedores los madrileños por 3-1, por lo que tiene opción a participar ahora en la fase nacional.

Al final se procedió a la entrega de trofeos, con asistencia de los delegados de la Juventud y Sección Femenina, presidente de la Federación Segoviana de Voleibol, directivos de la misma y mandos de la Delegación de la Juventud.

CAMPEON PROVINCIAL JUVENIL

En el pabellón de los Hermanos Maristas se ha jugado la final del Campeonato Provincial juvenil de voleibol, entre los campeones de los grupos A y B. Triunfó el OAR-La Saleta A por 3-0 sobre Juventud OAR. Al obtener el título de campeón provincial, el OAR-La Saleta acudirá a la fase de sector a celebrar en Salamanca los pró-

ximos días 26 y 27, junto a los equipos de Cáceres, Valladolid y Salamanca.

BALONCESTO

Fase de ascenso a Primera División femenina en Segovia

En el pabellón del colegio menor femenino «Emperador Teodosio» se jugaron ayer los encuentros correspondientes a la fase final de grupos de la Segunda División femenina, o fase de ascenso a Primera División. No faltan seguidoras de los equipos participantes, que dan calor y color a los encuentros, a los que también asiste público segoviano, aunque no en cantidad.

Los resultados que se registraron en la jornada de ayer, tercera de esta fase, fueron:

M. San Sebastián, 53; M. Santa Teresa, 29.

M. Valladolid, 35; Liceo Italiano, 47.

Standrad, 48; M. Salamanca, 36.

Marcol, 50; Zaragoza C. Tenis, 47.

Clasificaciones: Grupo I. Standard, 2 partidos y 4 puntos; Asunción, 2 y 4; M. Salamanca, 3 y 2; Marcol, 3 y 2; Zaragoza C. Tenis, 2 y 0. Grupo II: Almudena, 2 partidos y 4 puntos; Liceo Italiano, 3 y 4; M. San Sebastián, 2 y 2; M. Valladolid, 2 y 2; M. Santa Teresa, 3 y 0.

LUIS DE ANDRES SOLER

Cirujano-callista

(Podólogo)

Consultas diarias de 4 a 6 salvo sábados y festivos. Roble 12 Tel. 411915.

Segovia en la sierra

Nuevamente el tiempo acompañó la última semana a los esquiadores segovianos. Al sol espléndido se unió un buen estado de la nieve por la mañana (blanda por la tarde) y una temperatura que invitaba a quitarse prendas.

Este domingo se batió el «record» de excursionistas de la Deportiva. Más del centenar fueron los aficionados segovianos que, a pesar del «madrugón» por el cambio horario, subieron en dos autocares. Algunos más dormilones o que no se enteraron del cambio de la hora, tuvieron que subir después por sus propios medios, o quedarse en Segovia.

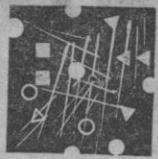
Debido a la gran cantidad de esquiadores que el domingo hubo en Valdesquí, las colas de los remontes fueron mayores que nunca. Menos mal que a partir de mediodía se despejó un poco y ya se pudo esquiar mejor. En Navacerrada y Cotos la nieve ya escasea por lo que los asiduos de estas estaciones se desplazan a Valdesquí formando aglomeraciones en esta parte de la sierra en que la nieve es más abundante.

Hoy vamos a nombrar a dos de los «benjamines» de la Deportiva, que no dejan de subir ni un solo día y que son los más prometedores esquiadores con que contamos. Son Daniel Gallego y Pepe Luis Ybot, los que a sus 12 años recién cumplidos, esquián ya con bastante categoría. Se les puede ver siempre tras los expertos del equipo oficial de la Deportiva, aprendiendo de ellos y no volviendo la cara nunca aunque la dificultad de la pista o de los giros que realizan sea grande. En pocos años podremos contar con ellos para participar en competiciones. Su enorme afición y grandes conocimientos así lo aseguran.

Un pequeño accidente producido en Valdesquí a última hora de la tarde del domingo en el telesquí de la Bola, en que se desprendió la rueda que sujeta en la parte alta del arrastre del cable, hizo que se soltara éste y cayera, por lo que los esquiadores que en ese momento subían, rodaron por el suelo. Algunos segovianos resultaron afectados, aunque no lesionados.

Los servicios de asistencia de la Cruz Roja se encargaron (en honor a la verdad con bastante lentitud) de bajar al único lesionado que fue alcanzado por la rueda desprendida. Y eso fue todo; un susto. El telesquí ha quedado arreglado ya.

L. GONZALEZ



SUCESOS

EN ESPAÑA

Vuelca un ómnibus: treinta y un heridos

Narón (La Coruña), 15.—Treinta y una personas han resultado heridas —nueve con lesiones de pronóstico reservado y veintidós con heridas leves, salvo complicaciones—, al volcar un ómnibus en la Cuesta del Val, punto kilométrico 6,700 de la carretera comarcal 646 en el término municipal de Narón.

En una curva, al intentar salvar a un coche que circulaba en dirección opuesta, el ómnibus orilló y cuando intentaba recuperar la calzada, volcó.

La totalidad de los heridos son jóvenes de ambos sexos que utilizaban el ómnibus de retorno de un baile.—(Cifra).

Dos empleados de Renfe muertos y seis heridos en accidente ferroviario en Orense

Orense, 15.—Dos empleados de la "Renfe" han resultado muertos y otros seis con lesiones graves al chocar violentamente una máquina que circulaba aislada y dos tractores, entre las estaciones de Taboadela y Orense-San Francisco.

En el accidente sufrieron gravísimas heridas, que posteriormente ocasionaron su muerte, Luis Díaz López, de 57 años, conductor de la máquina, casado, natural de Lajosa (Lugo) y vecino de Orense, y Manuel Cela López, de 41 años, casado, jefe de tren, natural de Monforte de Lemos y vecino de Orense, que viajaba en uno de los tractores.

Con heridas graves resultaron Servando Díaz Casal, jefe de tren; Germán Sánchez Núñez, factor; Ramón Vázquez Gómez, maquinista; Pedro Viquira Rodríguez, Carlos Sánchez Pereira y Antonio García Rego. Todos ellos fueron asistidos en la residencia sanitaria de la Seguridad Social de Orense.—Cifra.

Cercado en una casa de apartamentos, «El Cuqui» se entregó a la policía

Madrid, 16.—En la noche de ayer, fuertes efectivos policiales rodearon el número 41 de la calle Capitán Haya, de Madrid, en cupo apartamento de la planta 14, letra C, se había detectado y sorprendido la presencia de Andrés Avelino Díaz Cueto, alias «El Cuqui», que, como se recordará, fue el único delincuente que logró huir de la Policía en el tiroteo producido el pasado día 25 de marzo en las calles de Colón y Valverde, y en el que resultó muerto José Fernández Martínez «El Joseito».

Al mando del jefe superior de Policía de Madrid, señor Quintero, un fuerte contingente de no menos de cien policías circundaron la zona y emprendieron un vasto sistema de control encaminado a reducir al mencionado delincuente, que, una vez sorprendido, quiso imponer condiciones que facilitarían su evasión.

Pasada la medianoche, y después de breves conversaciones mediante altavoces con funcionarios del Cuerpo General de Policía, con una joven amiga que acudió al lugar y con un redactor de sucesos, con el que habló por teléfono, las condiciones exigidas por Andrés Avelino Díaz Cueto se cifraban en lo siguiente: liberación de su novia, que se encuentra recluida en la cárcel de mujeres de Alcalá de Henares; negociación con los dos periodistas en calidad de rehenes y posterior huida en el coche de uno de ellos, y siempre con la posibilidad de realizar todas estas operaciones provisto de un arma.

Los altos jefes policiales que dirigían el cerco denegaron tales peticiones.

Sobre la 1,30 de la madrugada «El Cuqui» se entregó a la Policía en unión de una acompañante de nombre Esther.

Explosión en la feria de Sevilla

Sevilla, 15.—Dos personas en estado grave—una herida y la otra con quemaduras—y otras seis con quemaduras y lesiones de menor importancia, ha sido el balance de una explosión de gas butano registrada a primera hora de la tarde de hoy en una caseta del «Real» de la Feria de Abril Sevillana.—Cifra.

Cumpliendo las normas de seguridad evitarás el accidente de trabajo
PLAN NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

LABORAL

Manifestación en apoyo de los despedidos de Potasas de Navarra

Pamplona, 15.—A las nueve de la noche de ayer lunes, unas doscientas personas se congregaron frente a un establecimiento público del barrio de San Juan y organizaron una manifestación de solidaridad con los 47 trabajadores despedidos de Potasas de Navarra, por su encierro en la mina «Esparza» el pasado mes de enero durante quince días; Los manifestantes recorrieron de un extremo a otro la calle de Martín Azpilicueta, disolviéndose seguidamente sin que hiciera acto de presencia la fuerza pública.

EXPEDIENTE A UN JURADO

Por su parte, la empresa Potasas de Navarra, S. A., ha incoado expediente a un miembro del jurado de empresa, Francisco Vitas Oraa, proponiendo a la Magistratura de Trabajo «su traslado forzoso de puesto de trabajo y localidad, sin derecho a indemnización alguna».

El lugar elegido por la empresa para el nuevo destino es, al parecer, el puerto de Pasajes.

Entre los motivos de expediente figura un nuevo pleito desencadenado en Potasas sobre el descanso de media hora reglamentaria, dentro de cada jornada.

DIMISION EN BLOQUE DEL JURADO DE TELETRA

Madrid, 15.—El jurado de empresa de Teletra Española —empresa dedicada a la fabricación de material telefónico, y cuya factoría se halla enclavada en Torrejón de Ardoz— ha presentado su dimisión en bloque, en protesta por la negativa de la empresa a que se celebraran asambleas para informar sobre la marcha de las negociaciones del convenio colectivo y de la propuesta empresarial para dicho pacto.

En señal de protesta también, unos setecientos trabajadores, de un total de 860 en plantilla, se concentraron ayer a la salida del trabajo delante de la factoría, en donde insistieron nuevamente en su deseo de celebrar asambleas. Según parece, la empresa se ratificó en su postura de que las reuniones informativas tuvieron lugar por grupos reducidos.

Los trabajadores permanecieron concentrados unos tres cuartos de hora, y, a continuación, un grupo de 14 de ellos se dirigió, en representación de los concentrados, a la Delegación Provincial de Sindicatos, con el objeto de gestionar una asamblea legal en la misma Delegación o en la factoría. Según parece, responsables de Sindicatos indicaron que en la Delegación no se podría celebrar dicha asamblea por falta de espacio, y que para realizarla en la empresa se exigía una tramitación previa.

MECANICOS DE TELEFONICA SE ENTREVISTAN CON EL SUBDIRECTOR GENERAL

Un grupo de mecánicos de la Compañía Telefónica Nacional de España se entrevistó con el subdirector general de la empresa.

En el transcurso de la entrevista, los trabajadores dieron cuenta al subdirector de un escrito firmado por 128 mecánicos de trece centrales de cabecera de teleproceso de Madrid, en torno al problema de que vienen realizando funciones que no les corresponden, concretamente la manipulación de las máquinas de teleproceso.

Según fuentes laborales, la entrevista se desarrolló en un clima de diálogo y comprensión, y el subdirector se comprometió a dar una respuesta en el más breve plazo posible.

EXTRANJERO

«VOLKSWAGEN» DESPEDIRA A 25.000 TRABAJADORES ESTE AÑO

Wolfsburg (Alemania Federal), 15.—La empresa automovilística alemana Volkswagen despedirá a 25.000 trabajadores hasta finales de 1976, anunció oficialmente hoy el presidente ejecutivo de la empresa, Toni Schmuecker, en el transcurso de una conferencia de prensa celebrada esta mañana en la sede social de la firma, en Wolfsburg.

Tal decisión fue acordada ayer, en el curso de un Consejo de Administración que se prolongó durante más de seis horas, mientras varios centenares de obreros de la factoría de Wolfsburg realizaban un paro espontáneo de protesta por dicha medida.

El programa de saneamiento económico de la mayor empresa automovilística alemana tiene como origen las continuas pérdidas en los últimos años, que en 1974 alcanzaron los 600 millones de marcos (13.800 millones de pesetas).—Efe.

LABORATORIO FARMACEUTICO

con importante gama de especialidades y antibióticos, precisa representantes para: SEGOVIA y CUELLAR. Preferible experiencia visita médico-farmacéutica. Apartado 21.076, MADRID.

Fábrica de Vermouth precisa para Segovia y provincia

DISTRIBUIDOR

con depósito que esté introducido en hostelería y alimentación. Interesados escribir a: Sr. Cuesta, Calle Antonio González Porras, 19. Madrid.

¡YA no tiene vd. problemas económicos!

- VEA NUESTRAS VENTAJAS -

- * Dormitorios 1.970 pts. mensuales
- * Salones 1.950 » »
- * Tresillos 900 » »
- * C. Estar 1.200 » »

«NUEVOS MODELOS» muebles lázaro

(frente Clínica Dr. Gila)



DESDE BRASIL

5.000 VOLUMENES SOBRE FOLKLORE Y ETNOLOGIA

La Facultad de Letras da Universidade Federal do Rio de Janeiro adquirió la biblioteca que perteneció al etnólogo Edson Carneiro. Cerca de cinco mil obras, casi todas sobre folklore y etnología.

En la casa donde vivió el poeta Casimiro de Abreu, en Barra de Sao Joao, fue inaugurado un pequeño pero valioso museo con manuscritos y objetos de uso personal del poeta de «As Primaveras». En él se ha recogido, además de cartas y manuscritos, el testamento del poeta.

Después de largos años de paciente y metódico trabajo, el académico Aurélio Buarque de Holanda, con un numeroso y seleccionado grupo de especialistas, concluyó la preparación del «Novo Dicionário Brasileiro da Língua Portuguesa».

Subastas de arte

Su subasta número 58 celebrará Durán los próximos días 21, 22 y 23, a las ocho de la tarde, en Serrano, 12, de Madrid.

Figuran entre las obras a subastar, pinturas, iconos, cerámicas, muebles, marfiles, plata y orfebrería. En el magnífico catálogo editado figura, entre las obras a subastar, un cuadro de Daniel Zuloaga titulado «Retrato de Ignacio Zuloaga joven», que sale inicialmente en 12.000 pesetas.

DESDE MEXICO

EXITO DE UN VIOLINISTA

El gran violinista mexicano Szeryng sigue siendo noticia. En San Francisco, una de las ciudades más musicales de los Estados Unidos, se le acaba de conceder el premio «Disco de Oro» por las grabaciones que ha efectuado de las sonatas para violín, de Brahms.

La Conferencia para celebrar el Año Internacional de la Mujer se celebrará en México y en ella expondrán sus reivindicaciones. Gran parte de la problemática de la reunión pesa sobre la periodista María Eugenia Moreno.

El turismo español hacia México está alcanzando importantes cotas. Número muy elevado de turistas de España acuden a México para recorrer sus variados y maravillosos lugares.

Desde Gran Bretaña

Una expedición buscará la nave de Cristóbal Colón «Vizcaína»

Una próxima expedición encabezada por un británico intentará encontrar los restos de la nave hundida por Cristóbal Colón ante la costa panameña en 1503. Mr. Sydney Wignall, destacado arqueólogo marino, proyecta llevar un equipo de 20 estudiantes, licenciados y miembros de facultades de unas diez universidades a la bahía de Portobello en marzo del año que viene. Además de buscar los restos de la nave de Colón, «Vizcaína», buscarán también los de los dos navíos de Sir Francis Drake que se hundieron en la misma zona y de cinco buques perdidos por el corsario Sir Henry Morgan.

El equipo hará uso del material científico más moderno para localizar objetos sumergidos. Entre los miembros de la expedición figurará el profesor Ronald Harrison de la Universidad de Liverpool, experto forense, que realizará exámenes científicos de los esqueletos que se encuentren. El profesor Harrison hizo historia anatómica con sus pruebas del grupo sanguíneo de

las momias egipcias de Tutankamen y Smenkare, cuyos resultados indicaron que los dos faraones eran hermanos.

Durante su estancia en Panamá, el equipo vivirá parte del tiempo en una goleta transformada llamada «Jylland», que ha sido cedida por Mr. Dennis Hamber, de Essex. En la actualidad, este navío de 200 toneladas y tres mástiles está bajo flete en el Caribe. En marzo, Mr. Wignall y su equipo se dirigirán en dicho buque a Portobello, donde esperan comenzar sus excavaciones el 1 de abril aproximadamente. En 1972, Mr. Wignall encabezó una expedición a las Azores que logró localizar varios buques antiguos hundidos. En los años 60 dirigió dos expediciones fuera de la costa británica para encontrar navíos de la Armada Invencible, descubriendo dos buques insignia. Otras actividades suyas han incluido escaladas al Himalaya y el descubrimiento de un buque romano en el Mediterráneo. El equipo espera también realizar un documental televisivo de su aventura.

Concursos literarios y artísticos

FOTOGRAFIA.— II Concurso Nacional de Torredembarra para fotos en blanco y negro y diapositivas. Tema libre. Máximo, cinco obras. Admisión, hasta el 26 de este mes. Bases, Centro de Iniciativas y Turismo de Torredembarra.

CANCION.— III Festival de la Canción de Guardo. Una o dos canciones por autor. Admisión, hasta el 15 de mayo. Premios, 200.000 pesetas a la mejor canción, y otros. Bases: Comisión Especial Organizadora. Ayuntamiento de Guardo.

PINTURA.— También convoca el Ayuntamiento de Guardo el I Concurso Nacional de Pintura. Tema y técnica, libres. Premios, 75.000 y 25.000 pesetas. Admisión, hasta el 20 de mayo. Bases: en el Ayuntamiento de Guardo (Palencia).

POESIA Y NOVELA.— Premios convocados por la Asociación «Premio Café Marfil», de Elche. 100.000 pesetas para un libro de poemas y 50.000 para una novela corta. Admisión, hasta el 31 de mayo. Bases: en la citada asociación (Glorieta de José Antonio.— Elche).

POR EL MUNDO DE LA MUSICA

Próximas audiciones por Radio Nacional de España: Hoy, a las 20,30, por el Segundo Programa, en el espacio «Miércoles de Radio Nacional», transmisión desde la iglesia de San Felipe Neri, en Barcelona, actuación del clarinetista Jesús Villa Rojo, con Elisa Ibáñez al piano.

También por el Segundo Programa, el domingo, día 20, a las 11 de la mañana, desde Barcelona, concierto por la Orquesta Ciudad de Barcelona, que dirigirá Juan Pablo Izquierdo. Interpretará obras de Gluck, Brahms, We-

bern y Stravinsky. El día 21, por el mismo programa, a las 20 horas, actuación del pianista Thérèse Dussaut, con obras pianísticas de Ravel, en homenaje a éste en su centenario.

El compositor y guitarrista español Segundo Pastor realiza una gira artística por Estados Unidos, la cual durará un mes.

Entre los numerosos conciertos que ofrecerá figura el estreno mundial de su obra Suite de Flandes para guitarra y orquesta.

GUIAS

El Ministerio de Información y Turismo, a través de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, acaba de editar las habituales guías de hoteles, apartamentos y campings para el presente año 1975.

La «Guía de hoteles» consta de 753 páginas, más otras varias dedicadas a hoteles-balnearios de las estaciones termales y a «Ciudades de vacaciones». El libro lleva un nomenclator de localidades y establecimientos, observaciones, establecimientos del ministerio y los hoteles propiamente dichos, con señalamiento de características, precios, etc.

La «Guía de apartamentos en España» recoge una amplia gama de los mismos, con categoría, servicios y precios máximos diarios, y la «Guía de campings» agrupa todos los existentes, ilustrando cada uno de ellos con una fotografía y con expresión de emplazamiento, categoría, precios por día y servicios de que disponen.

«INTRODUCCION A LA ESPAÑA MEDIEVAL»

Gabriel Jackson, profesor en la Universidad de California, es un hombre entusiasta de todo lo español, y así lo demuestra con esta obra y otra sobre nuestra guerra civil que le dio justa fama. Por supuesto, el intento emprendido en la que ahora nos ocupa se ha visto condicionado por una limitación de espacio. Aún así, agrupa muy bien los diferentes aspectos que incidieron en la vida española durante nueve siglos, tratando desde las cuestiones políticas a las puramente culturales, en un estudio muy cuidado en el que nunca se pierde de vista lo que el propio autor dice, muy certeramente en el prefacio: «Siempre he pensado que el aspecto más significativo, con mucho, de la historia medieval de España es la constante interpretación de las tres culturas diferentes presentes en la península: la islámica, la hebrea y la cristiana».

Hay abundantes y buenas ilustraciones. (Publica Alianza Editorial).

«LAS CONTRADICCIONES DEL IMPERIALISMO»

El imperialismo de nuestros días es estudiado en esta obra por Theotonio dos Santos, poniéndose de relieve que la naturaleza de aquél viene condicionada o determinada muy esencialmente por causa de su enfrentamiento con el proletariado y con el socialismo, sin olvidar la concentración monopolista que se alcanza en el seno del capitalismo por las relaciones económicas internacionales.— (Edita Zero).

MOBY DICK

Dos nuevos títulos de esta colección de bolsillo junior,

ambos para lectores comprendidos entre los 11 y los 16 años. «Gestas heroicas castellanas», en versión de Angel Cruz Rueda, presenta tres de las de mayor relieve y de las más divulgadas: «Los siete infantes de Lara», «El conde Fernán González» y «El Cid». Nada que comentar sobre ellas, por ser sobradamente conocidas, pero sí señalar el acierto de esta edición.

«Ashia» es el título del otro libro de esta colección que acaba de aparecer. La acción de este episodio, romántico, en Alemania. Y el autor, un clásico contemporáneo de la novela rusa: Iván Turguénev, de cuyo apellido tampoco debemos decir nada porque está en la mente de todos los buenos aficionados a la literatura. Como el libro anterior, tiene unas graciosas y adecuadas ilustraciones. (Edita La Gaya Ciencia).

TEATRO DE MIHURA

Dos obras características de Miguel Mihura se recogen en este volumen. Ambas, muy conocidas, en posesión siempre de esa gracia peculiar e intemporal de Mihura, cuyas comedias llegan muy hondo porque son humanas, con personajes vivos, con problemas que penetran en el espectador. Vienen a sumarse a las dos comedias anteriormente publicadas, también de él, en esta colección Austral que divulga una amplia gama de modalidades literarias de las firmas más renombradas de todos los tiempos. Comentar ahora ampliamente cada una de estas dos comedias, nos parece que huelga, por lo que nos remitimos a los buenos recuerdos que el lector pueda tener de ellas por sus representaciones escénicas.— (Edita Espasa-Calpe).

«EXEGESIS Y TEOLOGIA»

Volumen primero de este título debido al dominico francés Pierre Benoit, y que en la versión española constará de un total de cinco tomos. Agrupa una serie de trabajos del P. Benoit, publicados en la «Revue Biblique» y que han sido agrupados y ordenados por materias, a fin de facilitar al lector la comprensión y, al tiempo, dejarle profundizar más fácilmente en el hondo contenido de estos estudios. Sobre la revelación y la inspiración tratan los primeros capítulos, exponiéndose doctrinas sobre la Sagrada Escritura, con un detallado estudio sobre la inspiración de los Setenta; la exégesis y la teología bíblica y unas reflexiones sobre aspectos y pensamientos varios. (Edita Svdvdm).

P. M. C.



Bolsa

Bancos y Seguros

Bilbao	1.000=
Ind. de Bilbao .. .	—
Central	1.066=
Español de Crédito ..	712=
Hisp. Americano .. .	710-2
Santander	1.005+7
Unión y F. Español	625-6

Inversión Mobiliaria

Cartinbao	225
Cartisa	358
Vibansa	442
Gen. de Inversiones	540

Eléctricas, Gas y Aguas

Pecsa, Dequesñas ..	142,50+2,25
Hidroeléctrica Esp.	165+4
Iberduero	237+6,50
Unión Eléctrica ..	146,50+1,50

Siderometalúrgicas y Mineras

Altos Hornos	174=
Astilleros Españoles	—
Circoen Hispania ..	—
Duro - Felguera ..	127+2
Fasa-Renault	129+4
Femsa	264=
Seat	—

Químicas y Textiles

Cros	175=
Esp. de Petróleos ..	341+3
Hidro-Nitro Esp. ..	—
Papelera Española..	260=
Papelera de Leiza	353+3
Papeleras Reunidas	450,50+20,50
Sniace	154+1
U. Explosivos R.T.	348+3
U. Resinera Esp. . .	1.480=

Inmobiliarias y Auxiliares de la Construcción

Cristalería Española	780=
Dragados y Const.	690-4

Monopolios

Campsa	228,50-2,50
Tabacalera	385+3
Telefónica	265=

Alimentación y Varias

Servez. «El Aguila»	791+1
Ebro, Azuc. y Alc.	729=
Finanzauto	510+10
Finanz. y Servicios	540+3
Galerías Preciados..	414+4

¿muebles?

HERNANDO

SE VENDEN

árboles frutales y adornos, rosales, plantas de jardinería. San Vicente, 21, Villamercedes. Teléfonos 412939 - 414836.

MOSA

Vehículos de ocasión
Procedentes de operación
cambio.
Totalmente revisados.
Grandes facilidades de pago
Visite nuestra exposición en
Conde de Sepúlveda, 7 o llamen al
teléfono 415589 - SEGOVIA



Notas de la Enseñanza

Exámenes para operadores de cabina

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 44 se ha publicado el texto íntegro de la orden de la Dirección General de Seguridad por la que se convocan exámenes para la obtención del certificado de capacitación de operadores de cabina en locales de espectáculos de Segovia.

Becas y ayudas al estudio

Delegación de Educación y Ciencia.—Ante la gran demanda de solicitudes de becas y ayudas al estudio para el próximo curso académico 1975-76, en relación con la convocatoria hecha por Orden Ministerial de 3 de marzo de 1975 (B. O. E. del 12 de marzo), y con la finalidad de proporcionar a los alumnos un plazo más amplio para poder presentar sus peticiones, el Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden de fecha 8 del actual, ha dispuesto que el plazo de presentación de solicitudes de becas o ayudas quede prorrogado hasta el próximo día 25.



¿Has cobrado?

Sí, ha cobrado; pero después de esperar en la cola.

Usted puede cobrar el sueldo sin pasar por ventanilla alguna. Basta que pida a su empresa que le abone el sueldo en su cuenta corriente.

Esta es otra de las ventajas de tener cuenta corriente en el Hispano. ¿Está usted sacando a su cuenta todo el partido?

Una cuenta corriente en el Hispano es lo mismo que tener un gestor que en vez de cobrarle a usted, le paga. Le paga con intereses y con el ahorro de tiempo y dinero que suponen los servicios del Banco.

Una cuenta corriente, o de ahorro, en el Hispano es una herramienta de usos múltiples.

Poder cobrar el sueldo sin necesidad de ventanillas es uno de ellos.



BANCO HISPANO AMERICANO

15.000 seres humanos al servicio de los seres humanos.

Agencia Banco España N.º 1001/1

agenda

JUEVES 17 DE ABRIL

Van 107 días de 1975; faltan 258.

Sol: De 7,34 a 20,56.

Sanctoral: Santos Elías, Pedro, dc.; Pablo, Isidoro, mrs. Pensamiento: «Nada tan fácil como llevarse bien con una persona a la cual sólo se ve de mes en mes» (Stendhal).

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 761.

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 679,6.
Viento del Noroeste.
Temperatura máxima: 16,0

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 680,8.
Viento del Oeste.
Temperatura mínima: 8,4.
A la una de tarde: 13,4.

CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES.— Hoy, 7,30 y 10,15, estreno: **PEÑA DE MUERTE**. Fernando Rey, Marisa Mell. Mayores 18 años. Mañana, senesional estreno, 7,30 y 10,15: **ABORTO CRIMINAL**, 30 estrellas en una gran película denuncia. Mayores 18 años.

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Cronista Lecea, 6.
José Zorrilla, 45.

Calificación moral de las películas

«Pena de muerte» (3-R), 90 minutos.

«Aborto criminal» (4), 96 minutos.

Teléfonos

P. 18 de Julio ... 41-34-95

Policía ... 41-20-37

Guardia Civil ... 42-11-00

Bomberos ... 42-22-22

Urgencia S. O. E... 42-14-00

SAYSER, S. A.

Servicios y asesoramientos empresariales

Cervantes, 18, 2.º

SEGOVIA

Teléfono 415838

Horas oficina de 8 a 2,30

- Declaraciones renta
- Impuestos generales
- Asesoría laboral
- Reclamación morosos
- Export-Import
- Seguros generales
- Servicio mecanográfico
- Fotocopias en el acto



Televisión y Radio

PROGRAMA PARA MAÑANA

TELEVISION ESPAÑOLA

Primera cadena

- 13,45, Carta de ajuste.
- 14,00, Programa regional simultáneo.
- 14,14, Apertura y presentación.
- 14,15, Aquí, ahora.
- 15,00, Telediario.
- 15,30, Tele-revista.
- 16,00, La familia Strauss.
- 17,00, Despedida y cierre.
- 18,45, Carta de ajuste.
- 19,00, Apertura y presentación.
- 19,03, Avance informativo.
- 19,05, El campo.
- 19,10, Un globo, dos globos, tres globos.
- 20,00, Telediario.
- 20,25, Fútbol: España-Rumania.
- 22,30, Los atrevidos.
- 23,25, Últimas noticias.
- 23,30, Reflexión.
- 23,35, Despedida y cierre.

Segunda cadena

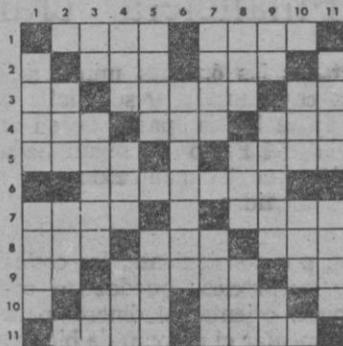
- 19,30, Carta de ajuste.
- 20,00, Presentación y avances.
- 20,01, Planeta vivo.
- 21,00, Musical pop.
- 21,30, Noticias en la segunda.
- 22,00, Recital.
- 22,30, Temas 75.
- 23,30, Última imagen.

RADIO SEGOVIA

- 7,45, Sintonía y saludo, 7,48, Lectura programas, 7,50, Despertar musical, 7,58, Matinal cadena SER, 8,30, Sintonía y pensamiento, 8,45, Paco Ruiz, detective privado, 9,00, Cosas de Segovia, 10,00, Su programa, 12,00, La hora del carrillón de la Caja de Ahorros y mediodía cadena SER, 1,00, Minutos musicales, 1,15, Diálogos con María Angeles, 1,30,

Información local, 1,55, Música variada, 2,05, A vendimiar, 2,15, Tribuna deportiva, 2,30, Diario de R. N. 3,00, Información local, 3,15, Peticiones del oyente, 3,30, Concierto en la tarde, 4,00, Lucécita, 4,45, Con vosotras, 5,00, La mansión de Jalna, 5,30, Tu amargo amor.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1. Tránsito. Comida que se hace por la noche.—2. Punto cardinal. Licor.—3. Símbolo químico. Huracán en los mares de China. Nota musical.—4. Artículo. Altar. Música.—5. Cualquiera de las islas rasas y frecuentemente anegadizas que abundan en el mar de las Antillas. Sotélite de la Tierra.—6. Pueblo de Baleares.—7. Provincia de la URSS. Alga (pl.).—8. Demostrativo. Signo del zodiaco. Existencia.—8. Artículo. Enfermedad contagiosa grave que causa gran mortandad. Vocales.—10. Nota musical. Pieza gruesa y curva que forma la proa de la nave.—11. Pared. Ola.

VERTICALES: 1. Al revés,

6,00, Verdadero o falso (SER). 6,30, Nos gusta así (SER). 6,40, Últimos discos, 7,00, La cara del diablo, 7,28, Sintonía y pensamiento, 7,30, Santo rosario, 8,00, Tiempo joven, 8,25, Retransmisión del partido internacional de fútbol entre las selecciones nacionales de España y Rumania, valedero para la Eurocopa de Naciones (SER), 10,00, Diario de Radio Nacional (SER), 10,30, Minutos finales del partido España-Rumania (SER), 10,35, Información local, 10,45, Picadilly-Puerta del Sol (SER), 11,30, Hora 25 (SER), 1,00, Cierre.

isla de las Antillas. Tejido.—2. Nombre de mujer. Utilizo.—3. Carta de la baraja. Pueblo de Alava. Adjetivo posesivo.—4. Al revés, adjetivo posesivo. Onda. Preposición.—5. Pueblo de Almería. Tonto.—6. Engaño (pl.).—7. Canta la rana. Distinto, diferente.—8. Entre los filósofos gnósticos, cada una de las entidades divinas empujadas de la Divinidad Suprema. Jaleo. Al revés, patriarca que sobrevivió al Diluvio Universal.—9. Consonante repetida. Liso y blando al tacto. Al revés, concede.—10. Dádiva. Atar.—11. Tejido fuerte de algodón o cáñamo. Primer rey de Israel.

SOLUCION

VERTICALES: 1. Paso. 2. Sur. 3. Ron. 4. Una. 5. Cava. 6. Ana. 7. Uso. 8. As. 9. Tusa. 10. Ola. 11. Por. 12. Fraudes. 13. F. 14. No. 15. Don. 16. Saave. 17. Da. 18. Lona. 19. Saul. 20. Onda. 21. Muro. 22. Sol. 23. Peste. 24. AU. 25. Tula. 26. Ovas. 27. Bes. 28. Leo. 29. Cayo. 30. Luna. 31. Alondra. 32. Tiron. 33. Do. 34. Una. 35. Ara. 36. Ba. 37. Sur. 38. Ron. 39. Ba. 40. Cava. 41. Cuba. 42. Ana. 43. Uso. 44. As. 45. Tusa. 46. Ola. 47. Por. 48. Fraudes. 49. F. 50. No. 51. Don. 52. Saave. 53. Da. 54. Lona. 55. Saul.

OCHO PALABRAS, 24,00 ptas.
Cada palabra más, 3,00

ANUNCIOS POR PALABRAS

TRABAJO

SE necesita empleada de hogar fija y asistenta, con informes. Fernández Ladreda, 18, 3.º izquierda.

SE necesita señora o señorita mayor, fija. Razón: Restaurante Garrido. Ref. 3312.

SE necesita empleada de hogar. Melitón Martín, 4.

SE necesita aprendiz de mostrador adelantado. El Racimo de Oro. (3-277).

SE necesita asistenta hasta las cinco, matrimonio y un niño. Teléfono 415367.

SE necesita ayudante o aprendiz adelantado para obrador confitería. Confitería El Acueducto, Cervantes, 22, Teléfono 415601.

SE necesita aprendiz de 14 años. Razón: Plaza de Franco, 13. Farmacia. Ref. 3-373.

PARA atender matrimonio solo, la señora inválida, necesita sirvienta. Miguel Luengo. Montejo de Arévalo. Teléfono 9.

SE necesita señora de limpieza. Restaurante El Abuelo.

SE necesita camarero. Bar Maracaibo. Ref. 3-376.

SE necesita pinche de cocina y camarero de comedor. Hotel Acueducto.

NECESITO chico de cocina. La Criolla. (2.620).

SE necesita dependiente de mostrador o ayudante y pinche de cocina. Mesón de Los Gascones. Segovia. Ref. 3-377.

SE necesitan señoras de limpieza, para jornada completa y por horas. El Señorío de Castilla. Ref. 3-379.

SE necesita dependiente de mostrador y aprendiz. Razón: Bar El Aperitivo. Tel. 413006. Ref. 3-104.

SE necesitan camarero ayudante dependiente de mostrador y pinche de cocina. Razón: Restaurante Club Lago. Segovia. Ref. 3-364.

GANE dinero aprovechando horas libres en casa, efectuando trabajos sencillos muy rentables. Información, enviando 6 pesetas sellos. Hispanotensa, Apartado 119, Benidorm (Alicante).

OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias. Escribir a Continental Planning, Calvet, 5, Sección 82, Barcelona (6).

GANE mucho dinero trabajando en casa, fácil actividad. Ambos sexos. No dude. Comprébelo escribiéndonos. Información totalmente gratuita. Promociones Zirconn. Vía Augusta, 105, Tarragona.

TRABAJE en casa. Elevados ingresos. Nuevo, exclusivo, fácil. Único en Europa. Información gratis: Labor Alba - Ref. 81 - Enamorados, 23 - Barcelona-13.

VARIOS

NOVIOS, su viaje a Mallorca, Canarias - Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

SE ofrece local totalmente instalado para pescadería. Razón: teléfono 413821.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

ALQUILERES

SE alquila piso nuevo, 5 habitaciones. Razón: Dr. Laguna, 4, 1.º A.

ALQUILO piso amueblado y local. Teléfono 422782.

COMPRAS

COMPRO trilladoras-atadoras (seminuevas). Valeriano Sánchez, Estación, 10, Ciudad Rodrigo. Tel. 460583. Salamanca.

ENSEÑANZA

INGLES, francés, cualquier curso, traducción, examen, eulenguas. Ladreda, 18.

CLASES de inglés profesoras nativas. Información Centro Americano, plaza Platero Oquendo (Juan Bravo), a partir día 14, desde 7 tarde.

INGLES General Básica, eulenguas.

VENTAS

VENDO piso señorial, en Madrid, zona Residencial 250 m:2. Interesados llamar Tel. 415838 de 9 a 1,30.

MADERAS, molduras, puertas, ventanas, persianas y friso de plástico. Coches, 16, teléfono 413813.

VENDO hierba empacada. Tel. 421052.

VENDO SOLAR

Carretera Villacastín
1.450 m², siete alturas.
Teléfono 415190
(horas oficina)

VENDO Dauphine, buen estado. Teléfono 413333.

VENDO piso lujo 200 metros, todo parquet, agua caliente y calefacción central, 5 dormitorios, cuarto de estar, gran salón, 2 baños completos, cocina amueblada, despensa, lavadero cubierto, armarios empotrados, trastero, techos escayola. Plaza Alto de los Leones número 5, 4.º A.

SE venden mesa y sillas de fornicia, en buen estado, de cocina. Teléfono 422463, desde las ocho tarde.

LOCAL comercial, céntrico. Teléfono 413635.

¡ MUY interesante!! para inversionistas, financieras, inmobiliarias, etc., etc., y en general para quienes deseen refugiar su capital en algo seguro, tangible, sólido, rentable y creciente plusvalía contra la galopante devaluación que padece la moneda en el mundo económico actual. Le ofrecemos un lote de diez apartamentos lujosamente amueblados en edificio moderno recientemente construido y enclavado en el barrio más elegante y aristocrático de Madrid. Precio: 15.000.000. Sólo informamos condiciones de pago a interesados realmente. Oferta directa del propietario al cliente. Preguntar Sra. de García. Teléfono 458-76-99. Madrid.

SE vende material de clínica, camas articuladas, colchones, mantas, mesas, etcétera. Clínica Santa Ana, José Zorrilla, 43.

FURGONETA Citroen AKS-400, cuatro plazas, impecable. Teléfono 421405.

GANADOS

VENDO 27 cerdos de 20 kilos. Antonio Casado, Garcillán.

VENDO 70 cerdos, 20 kilos. Mariano (Rubio, Jemenuño).

VENDO suiza primeriza, recién parida. Claudio Virseda, Palazuelos de Eresma.

VENDO dos novillos Charoles, edad 20 meses para sementales. Ortigosa del Monte, Central Teléfonos. Para tratar desde 17 horas en adelante.

ULTIMA PAGINA

Es el momento de invertir en los sectores básicos y de interés nacional

Las medidas económicas, dice el director general de Política Financiera, eran necesarias

Madrid, 14.—Ya están redactadas las órdenes ministeriales que complementan el decreto-ley sobre medidas económicas coyunturales y sólo falta que las firme el ministro de Hacienda, antes o después de su viaje a Persia, para que en un plazo no superior a una semana aparezcan en el "Boletín Oficial del Estado", según ha anunciado el director general de Política Financiera, en una reunión que ha mantenido con los informadores de Bolsa para tratar de la repercusión de dichas medidas.

Dijo el director general que estas medidas eran necesarias por los motivos ya conocidos para poner un poco de orden. Añadió que han sido justas para el capital: primero se pensó en contener los precios y, por consiguiente, los costes y los precios; quedaba el capital, orientar el dinero para aumentar el número de bienes, reducir la demanda interior y competir en el exterior, que el dinero en vez de al consu-

mo se destine a la inversión.

ACCESO A LA BOLSA

Señaló luego que el que la gente vaya a la Bolsa, para el desarrollo de las empresas, es antiinflacionista. Ante la opinión de que reducir los dividendos puede que contenga la inflación a costa de dejar menos dinero en el mercado, opinó que por desgracia la Bolsa no mira tanto al dividendo como a la ampliación de capital. Asimismo, indicó que habrá sorpresas, que los montajes artificiales no pueden durar y que la media de los dividendos de los últimos años fue buena; todos en la Bolsa ganaron, sobre todo el que vendió en el primer trimestre de 1974, pues se tenía la idea que este año se produciría la baja antes de llegar lo del petróleo. Y, además —dijo—, no se han prohibido los aumentos de capital a la par. Si una empresa quiere aumentar el uno por cuatro a la par —lo normal en la Bolsa española—, lo hace, como si aumenta el capital con cargo a primas y dividendos.

Según el director general, quien recordó los negocios bursátiles realizados con la baja de 1970 (excepto en casos como Iberduero), éste es el gran momento para invertir sobre todo en papel de sectores básicos y de interés nacional (como el eléctrico y de servicios públicos), que han visto reducidas sus tarifas por ahora; el señor que tenga la valentía de entrar con la baja podría hacer un gran negocio en dos años. Dijo también que las eléctricas (a las que llama «vox populi») añade monopolios y demás) podrían entrar en la lista de sectores con desgravación por compra. «No se puede decir —afirmó más adelante— que el capital ha sido maltratado».

EXTRATIPOS

En otro momento de la reunión manifestó que no se puede culpar del extratipo al Ministerio de Hacienda, y que no hay pendiente un retoque del tipo de interés, medida no adecuada en este momento de inflación.—Europa Press.

JAPON

Los ministros se rebajan el sueldo para hacer frente a las limitaciones presupuestarias

Tokio, 16.—Los ministros del Gobierno japonés han acordado que sus salarios sean reducidos en un 10 por ciento, como muestra de la determinación del Gobierno para hacer frente a las limitaciones presupuestarias.

El secretario del Gobierno, Ichitaro Ide, reveló la decisión de los ministros ante una conferencia de Prensa. Dicha medida, propuesta por el jefe del Gobierno, Takeo Miki, producirá unas economías de 1.925.000 yens (360.000 pesetas) al mes.—Efe-Reuters.

EN GRECIA

«Quieren educación democrática, nada de exámenes y mejores textos y materiales»

Atenas, 15.—Estudiantes en huelga, han desfilado por las calles de Atenas entonando «slogans» y portando carteles con textos como «Educación democrática», «Nada de exámenes», «Mejores textos y materiales». Se dirigieron al Ministerio de Educación, cortando el tránsito.

El ministro de Educación ha declarado que no es posible acceder a estas demandas, porque ello no sería correcto, puesto que otros estudiantes se habían graduado en años anteriores merced a sus exámenes.—Efe.

fotocopias
en el acto 8 pesetas

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

3 DE LA TARDE

Al cerrar la edición

NACIONAL

Homenaje de Madrid al Presidente del Gobierno

Madrid, 16.—«Emocionado, he recibido esta medalla que llevaré con profunda satisfacción porque es el símbolo de mi pueblo; con emoción incontenible he aceptado el título de hijo predilecto de Madrid, que ostentaré con orgullo porque sé y siento vivamente lo mucho que Madrid significa», dijo el Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, al recibir, a primera hora de esta tarde, en el Ayuntamiento, la medalla de oro de la ciudad y el título de hijo predilecto de la Villa.

En el acto, el señor Arias Navarro pronunció un discurso. Cifra.

Recurso en el juicio «Matesa»

Madrid, 16.—Ante la sección 7.ª de la Audiencia Provincial de Madrid ha sido presentado recurso por el procurador de los tribunales Argimiro Vázquez Guillén, contra el auto del tribunal acordando nombramiento de abogado de oficio para asumir la defensa de Juan Vilá Reyes en el juicio sobre «Matesa». Caso de que el procesado no designara nuevo defensor y continuara la ausencia de José María Gil Robles.

El escrito de recurso es del citado defensor y se refiere al corto aplazamiento de tres días para continuar las sesiones del referido juicio.

El señor Gil Robles, según informan a «Cifra» en su domicilio, continúa restableciéndose de afonía que padece y los médicos que le asisten siguen en la creencia de que podrá reincorporarse a las sesiones de la vista oral del proceso sobre Matesa mañana jueves, en que se reanuda.—Cifra.

EXTRANJERO

Las fuerzas insurgentes entran en el sector sur de Phnom Penh

Tokio, 16.—Las tropas insurgentes han penetrado hoy en el sector sur de la capital camboyana, Phnom Penh, informa la agencia «Kyodo».

La agencia no facilita más detalles en su informe, enviado por su redacción en Phnom Penh.

La noticia se recibió en Tokio una vez que los insurgentes capturaron un suburbio industrial de la capital e incrementaron la presión en otros puntos en torno al perímetro defensivo de la capital.—Efe.

Honras fúnebres de Chiang Kai Chek

Taipei, 16.—Enviados especiales de 22 naciones asistieron a los funerales del dirigente chino Chiang Kai Chek. Unos dos millones de personas se congregaron en las calles para rendir su último tributo al dirigente chino.

Los enviados se unieron a 2.500 representantes del Gobierno nacionalista en los actos religiosos y civiles celebrados en honor del presidente del baluarte anticomunista de Formosa, en el sureste asiático.

Los restos del presidente fueron trasladados a un «Lugar de descanso temporal», junto a un lago, en el suroeste de Taipei.—Efe.

NECESITAMOS REPRESENTANTE

Provincial para la venta de nuestros artículos de propaganda y reclamo. Empresa de gran relieve. Magníficas comisiones. Para Madrid, Toledo, Segovia y Alcalá de Henares.

Escribir al n.º 12.695, Balmes 10. Barcelona-7
Rf. SG-3.308.



chiruto

moda infantil

Plaza de San Martín, 4
(junto Torreón de Lozoya)
Teléfono 415864 - Segovia